

2020. “Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

ESCUELA NORMAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



TESIS

“LA FORMACIÓN CIUDADANA PARA LOS NIÑOS EN PREESCOLAR”

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

P R E S E N T A:

MARIANA GONZÁLEZ ORDUÑA

ASESOR:

Dr. Edgardo Suárez Mendoza



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

ASUNTO: Aceptación del Trabajo de Titulación.
Atizapán de Zaragoza, Méx., 1º de julio de 2020.

C. MARIANA GONZÁLEZ ORDUÑA
ALUMNA DE LA LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN PREESCOLAR
P R E S E N T E .

Por las condiciones que debe reunir el Trabajo de Titulación para sustentar el Examen Profesional de la Licenciatura en Educación Preescolar, informo que con base en la normatividad vigente se cubrieron los requisitos para continuar el proceso respectivo del documento titulado:

LA FORMACIÓN CIUDADANA PARA LOS NIÑOS EN PREESCOLAR

MODALIDAD: TESIS DE INVESTIGACIÓN

A T E N T A M E N T E



MTRO. HÉCTOR HERNÁNDEZ PÉREZ
DIRECTOR ESCOLAR

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar externo mi agradecimiento al Dr. Edgardo Suárez Mendoza, por la dirección y apoyo brindado para la elaboración de este trabajo.

Gracias a la maestra Iliana Ivonne González Mendoza, por el apoyo moral ofrecido, por tener una respuesta a cualquier inquietud, por las ideas y la confianza, pero sobre todo gracias por el afecto y la paciencia necesarios para guiarme.

Brindo un agradecimiento a la docente Claudia Liliana Elizalde Vega, por la confianza de recibirme en su salón de clases, por permitirme aprender y experimentar nuevos aprendizajes con los niños, por acompañarme y retroalimentarme a lo largo de mis últimos años de formación y por todo el apoyo que me ofreció.

Gracias a mis padres por ser los principales motores de mi vida, gracias a ustedes llegue hasta este punto, muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que se incluye este, gracias por confiar y creer en mí, gracias por brindarme todas las facilidades para concluir mi estudios; les dije que algún día estarían muy orgullosos de mí.

Gracias a mi mamá por ser esa persona que me asiste en cada momento, gracias por escucharme y acompañarme, por confortarme y brindarme todo tu apoyo, por aconsejarme y animarme, gracias por todos tus esfuerzos diarios, sin ti, esto no hubiera sido posible, pero sobre todo gracias por el infinito amor que siempre me has dado.

Gracias a mi papá, gracias por brindarme todo lo que necesitaba para poder estudiar, gracias por impulsar y creer en mis sueños, gracias por siempre desear lo mejor para mi vida, gracias por tu paciencia y esfuerzo diario, gracias por todos los valores que me has inculcado, pero por mucho gracias por todo el amor que me das.

Gracias a mi hermana, por brindarme tu apoyo, por ofrecerme ratos de felicidad y hacerme reír en los momentos más adecuados, por acompañarme y ser esa pequeña cómplice en mi vida.

Gracias a mis amigos, por acompañarme a lo largo de mi carrera, gracias por el apoyo moral y académico que siempre me brindaron, gracias por todos los momentos tan gratos que pasamos, gracias por impulsarme a continuar día con día.

Gracias a la vida por este nuevo triunfo, gracias a todas las personas que me apoyaron y creyeron en la realización de esta tesis.

Índice

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1 Descripción del tema	11
1.2 Objetivos	12
1.3 Delimitación	13
1.4 Justificación	16
1.5 Viabilidad	18
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	20
2.1 Formación ciudadana	21
Ser un buen ciudadano.	25
La formación ciudadana desde el punto de vista psicológico.	27
La formación ciudadana y la sociología	30
2.2 La influencia de la familiar en el niño preescolar	32
Importancia del núcleo familiar en el desarrollo del niño	32
El papel de los padres de familia y tutores ante la Ley General de Educación.	35
2.3 La formación ciudadana y el preescolar	37
La importancia de la aportación del preescolar para la formación ciudadana.	37
Marco legal que fundamenta la formación ciudadana en el preescolar.	39
Fundamento filosófico del Plan Aprendizajes Clave y su relación con la formación ciudadana.	43
La formación ciudadana dentro del Programa de Aprendizajes Clave. Educación Preescolar.	44
CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO	47
3.1 Estrategia metodológica	48
3.2 Preguntas de investigación	49
3.3 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	50
3.4 Recursos	52
CAPÍTULO 4. HALLAZGOS	54
4.1 Análisis de la información obtenida de los instrumentos aplicados a los padres de familia.	55
Análisis de las respuestas de la entrevista a padres de familia.	56
4.2 Análisis de la información obtenida de los instrumentos aplicados a la docente de preescolar	63
CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	73

Bibliografía	82
Anexo 1. Guion de observación con preguntas detonadoras.....	84
Anexo 2. Grafica de respuesta de las preguntas ¿Tienes reglas en tu casa?, ¿tienes reglas en tu escuela?, ¿Cuáles?.....	85
Anexo 3. Grafica de entrevistas realizadas a padres de familia contestadas.....	86
Anexo 3. Grafica de conformación de las familias	86
Anexo 4. Grafica de la respuesta ¿Qué es la formación ciudadana?.....	87
Anexo 5. Grafica de la respuesta ¿Cuál es el valor más importante en su vida?	88
Anexo 6. Grafica de grado de estudios de los padres.....	88
Anexo 7. Guion de observación hacia la docente titular	89

INTRODUCCIÓN

El hablar de formación ciudadana en los niños de preescolar, podría implicar distintos retos para la enseñanza, puesto que si se revisan diferentes perspectivas teóricas, es difícil de desarrollar desde temprana edad con un enfoque adecuado competencias para la ciudadanía, o incluso, si se pregunta a un docente de preescolar qué peso le dan a esta formación en el día a día en las aulas, las respuestas son limitadas; es por esto que el interés por abordar esta temática surge cuando por medio de las experiencias adquiridas en la preparación docente como licenciada en educación preescolar y en específico al curso que se refiere particularmente a “Formación ciudadana” (curso formativo de preparación para la enseñanza y el aprendizaje, impartido en el séptimo semestre), se plantean las preguntas:

¿Qué es la formación ciudadana en los niños?, ¿Qué influencia tienen los padres de familia o tutores en la formación ciudadana de los niños de preescolar?, ¿Cómo es la aportación de la maestra y el preescolar en este proceso formativo?; puesto que, dada la revisión bibliográfica que se realizó en el curso anteriormente indicado, planteaba aportaciones ideales para una correcta formación de ciudadanos desde la educación preescolar, sin embargo un documento teórico-práctico que expusiera una realidad educativa de este aspecto en México, de acuerdo a la experiencia se considera que se ha retomado en limitadas ocasiones para su estudio.

En la actualidad, el estado pretende que los ahora niños de 5 años, vislumbren las implicaciones que tiene y significa el ser un buen ciudadano (comenzando en el preescolar con el reconocimiento y respeto de normas y acuerdos, aspecto que se profundiza en el capítulo 2), sin haber tenido una orientada formación desde temprana edad, en este caso en la educación preescolar, ya sea impartida por sus padres o bien por una institución educativa,

específicamente a través de un docente, por esto la investigación titulada “*La formación ciudadana para los niños en preescolar*” tiene como objetivo general (realizado por metodología de Álvarez - Gayou Jurgenson) *Comprender como es la formación ciudadana para los niños de preescolar en su núcleo familiar y en la escuela*, como se mencionó se quieren conocer las aportaciones de los agentes educativos en la formación ciudadana, para así descubrir, si las diversas implicaciones del proceso educativo formal e informal están apuntando a la formación ciudadana desde esta etapa educativa.

Esta investigación se realizó en el periodo comprendido de Agosto de año 2019 hasta mediados del mes de marzo debido a la interrupción de la contingencia COVID-19 del 2020, la cual fue encaminada a los alumnos, padres de familia y docente titular que se encuentran en el Jardín de Niños “Thomas Alva Edison”, (contexto en el cual se realiza esta investigación) ubicado en Acolman 86, Lomas de Atizapán, 52977 Cd López Mateos, Méx.; escuela ubicada en un contexto urbano (de acuerdo con el INEGI, una población urbana es aquella donde viven más de 2 500 personas. Atizapán de Zaragoza cuenta con 489,937 habitantes, dato del 2015), con un nivel socio económico medio. La muestra que se tomó está conformada por el grado 3ro. Grupo “C”, compuesto por un total de 23 alumnos (13 niñas y 10 niños), los cuales tienen en su mayoría 5 años de edad, la participación de 17 padres de familia o tutores y la maestra titular a cargo de dicho grupo.

Para realizar esta tesis se apegó al procedimiento de indagación, de la metodología cualitativa de investigación, con un carácter explicativo cuyo objetivo de estudio es analizar un fenómeno particular con la finalidad de explicarlo en el ambiente donde se presenta, interpretarlo y dar a conocer el reporte correspondiente, tomando como referencia al autor Juan Luis Álvarez- Gayou Jurgenson planteada en su libro “Cómo hacer investigación

cualitativa”, de acuerdo al tema y a la problemática planteada, la metodología que propone este autor es la opción se apega para poder investigar objetivamente esta temática.

Para la construcción de esta investigación primero se hizo el análisis de la viabilidad de este trabajo por medio del planteamiento del problema , para continuar con la resolución de las preguntas planteadas y a la par realizar la recolección de información principalmente por medio de entrevistas hechas tanto a los padres de familia, tutores y a la docente titular, se realizó una investigación teórico-práctica, teórica porque se buscó y recolectó referentes bibliográficos; practica porque se realizó durante las prácticas en el preescolar ya mencionado y se aplicaron las herramientas con los niños, maestra de grupo y padres o tutores de familia que aportaron información valiosa.

Para dar a conocer al lector los hallazgos de esta investigación, el documento está constituido por un total de 4 capítulos.

En el primer capítulo **“Planteamiento del problema”** Se da a conocer la descripción del tema que guía esta indagación, se describe de donde surge el interés por realizar esta investigación, del mismo modo se plantean los objetivos determinantes para realizar este trabajo, además de describir la viabilidad y justificación del tema en cuestión.

El segundo capítulo **“Marco teórico”** en un primer momento se dan a conocer las revisiones bibliográficas utilizadas para este trabajo, desde cuadernos de divulgación hasta investigaciones, donde se presentan los hallazgos de manera general de que es la formación ciudadana, cual ha sido la importancia de hablar sobre este tema en niños para mejorar la convivencia de los ciudadanos en la comunidad y sociedad en general. Para continuar se describe la importancia que tiene tanto la familia en el proceso del desarrollo de los niños y

por último se da a conocer cómo la escuela influye en este proceso, se expone la formación ciudadana que es brindada desde la escuela.

En el tercer capítulo “**Marco metodológico**” como bien su nombre lo dice, se describe la metodología utilizada para desarrollar este trabajo, se retoman las preguntas de investigación que ayudan a guiar la indagación, se describe desde el método, las técnicas e instrumentos utilizados, así como los recursos que se utilizaron para llevar a cabo efectivamente la recopilación de información.

El cuarto capítulo “**Hallazgos**” se exponen principalmente los hallazgos y análisis de la información recopilada por medio de la metodología establecida. Este capítulo se divide en dos apartados principalmente, en el primero de ellos se aborda lo relacionado con los padres de familia, para continuar con la exposición de lo encontrado de las respuestas de la docente de preescolar.

En las conclusiones se presentan los principales hallazgos en función de las preguntas de investigación y objetivos establecidos para la misma, así como los aportes encontrados con la indagación realizada, desde lo que plantean los autores sobre la formación ciudadana, hasta los descubrimientos encontrados sobre la formación que ofrecen tanto los padres de familia como la función que cumple la escuela para aportar de alguna forma a esta educación.

En los anexos se encuentran los diferentes instrumentos (guiones de observación, entrevistas) y algunos análisis de gráficas realizados para sintetizar los hallazgos y propiciar el análisis de los mismos, mientras que en la bibliografía se encuentran las referencias utilizadas para dar sustento a esta investigación.

CAPÍTULO 1.
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del tema

La sociedad mexicana se enfrenta a diversos retos, uno de ellos, que tiene interés de carácter educativo, es la formación ciudadana, puesto que, en la actualidad el estado pretende que los ahora niños de 5 años, vislumbren las implicaciones que tiene y significa el ser un buen ciudadano, para que al cumplir la mayoría de edad se desarrolle como tal, sin haber tenido una orientada formación desde que se encontraban en la primera infancia, en este caso, en la educación preescolar, mientras que en el perfil de egreso de este grado, se ve reflejado en el apartado de “convivencia y ciudadanía” que educar para la convivencia parece ser, una de las tareas inmediatas a la que hay que apuntalar al menos para hacer una investigación como la que se presenta en este trabajo, pues no solo lo propone un plan de estudios, si no las diversas situaciones a las que se enfrenta la sociedad hoy en día.

Al encontrarse inmerso en una institución de nivel preescolar, se presentan día a día diversas situaciones relacionadas tanto con el comportamiento como con las actitudes de los niños principalmente, pero al estar en la primera infancia, la mayoría de sus acciones están encaminadas por las experiencias adquiridas tanto en su ambiente familiar como el entorno escolar, es por esto, que para comenzar esta investigación concretamente, se hizo un guion de observación, realizado con algunos aprendizajes clave del ámbito socioemocional y con los rasgos de perfil de egreso de preescolar en lo referido a convivencia y ciudadanía (*véase anexo.1*)

Se utilizó la técnica de observación participante propuesta por Juan Luis Álvarez- Gayou Jurgenson, pues, gracias a la oportunidad de involucrarse de esta forma es que se manifestó que los alumnos en ocasiones no son capaces de respetar los acuerdos establecidos en su salón de clases; Además de este instrumento, de igual forma se realizó una entrevista a los

alumnos, pues un cuestionario delimitaría las respuestas y expresiones de los estudiantes. Esta entrevista consistía en realizar 8 preguntas a los niños, las cuales estaban enfocadas y relacionadas con el perfil de egreso de educación preescolar del ámbito “convivencia y ciudadanía” el cual menciona que deben reconocer a su familia, así como conocer reglas básicas de su entorno tanto en la escuela como en la casa.

El tomar en cuenta únicamente el aspecto de conocimiento y cumplimiento de reglas, se justifica ya que, para el grado de educación preescolar en el que se encuentran los sujetos de estudio, así como su edad, todos identifican a los miembros de su familia, pero si se contrasta con el conocimiento de acuerdos para la sana convivencia ya sea dentro de su entorno familiar o bien en el contexto escolar es notable en las gráficas (*véase anexo 2*) que solo la mitad identifican reglas.

1.2 Objetivos

Para llegar a una explicación de estos sucesos, es relevante para esta investigación, indagar lo que en materia a formación ciudadana se refiere, con el enfoque del grado de interés y desde las perspectivas que tienen tanto el núcleo familiar como la docente titular del grupo; es por esto que para estructurar el trabajo progresivamente se considera un objetivo específico *Comprender como es la formación ciudadana para los niños de preescolar en su núcleo familiar y en la escuela*, esto ya que en el paso cuatro de la metodología de Álvarez-Gayou, propone realizar objetivos.

Es por ello que para dar respuesta del mismo modo a las preguntas de investigación se plantean objetivos ya que “En la investigación, considero que es mucho más sencillo elaborar los objetivos: se trata simplemente de obtener respuesta a las preguntas de investigación”

(Álvarez-Gayou, 2003). Por lo que dicho objetivo específico es dividido en tres objetivos particulares para su análisis los cuales son:

1er. Conocer los diferentes referentes teóricos que hablan sobre formación ciudadana en los niños y los beneficios a todos los que la aprenden.

2do. Analizar como los padres de familia o tutores influyen positiva o negativamente en la formación ciudadana de sus hijos.

3ro. Comprender cómo se enseña la formación ciudadana en el preescolar y quienes intervienen en este proceso.

1.3 Delimitación

Esta investigación se limita a hablar de la formación ciudadana en los niños de 5 años, cual es la influencia que su núcleo familiar tiene para esta educación y el papel que juega la institución educativa de nivel preescolar en este proceso, aspectos que se enmarcan con la propuesta de los objetivos específicos.

El hecho de investigar la formación ciudadana para los niños en preescolar es relevante puesto que, como se mencionó dentro de la introducción de este documento, de acuerdo a las revisiones bibliográficas realizadas, el tomar a los niños en esta etapa para hablar de un estudio ciudadano es retomado en limitadas ocasiones para su estudio a nivel nacional, además que como se expone dentro del marco teórico del trabajo, la infancia es una de las fases más importantes para potenciar en los alumnos el aprendizaje y si se habla específicamente de formar a los niños en valores que sean la base para formarse como ciudadanos es esencial realizar esta investigación.

¿Por qué investigar formación ciudadana y no formación cívica? La formación ciudadana no es un tema actual en nuestro país, pues es a partir de la Independencia en 1810 que se estableció el laicismo en el ámbito educativo y la educación se propuso formar ciudadanos, en el sentido

de transmitir a las nuevas generaciones el patriotismo y la lealtad hacia la nueva nación que se constituía, es decir, que esta educación inicia con el propósito de tener personas con un sentido de identidad nacional “en el caso de México, los constructores del sistema educativo nacional en el siglo XIX, por primera vez definió la competencia del Estado respecto a la educación y se habló de instrucción cívica y política para los estudiantes desde la primaria” (Latapí Sarre, 2004).

Como se mencionó, desde un inicio se hablaba más de formación cívica que de construir una ciudadanía (personas con criterios competentes para vivir pacíficamente dentro de una sociedad), queriendo crear y promover identidad nacional, formar personas capaces de incluso defender una nación que se estaba construyendo en esos momentos. La educación cívica es la condición y el comportamiento del individuo en la sociedad con patriotismo, cortesía y sociabilidad; condición que está íntimamente relacionada con el Estado (Quiroz Posada, 2009). Haciendo énfasis al “íntimamente relacionada con el estado”, como el hecho de apropiarse de normas jurídicas, tener un conocimiento pleno de la Constitución y la ética, propiciar la formación de ciudadanos que sean respetuosos con el orden establecido, haciendo entrever que uno de los principales aspectos para desarrollar esta educación cívica, es el tener un dominio gradual de conocimientos, para lo que se requeriría cierto nivel de madurez intelectual y conocimientos previos para adquirir efectivamente este intelecto, aspecto que los niños de 5 años por el grado cognitivo y de desarrollo en el que se encuentran, sería complicado de inculcar.

Como se puede retomar la formación cívica ha sido vista como un medio para formar ciudadanos con intereses meramente políticos, cívicos y éticos, inclusive, es específicamente el nombre de “formación cívica y ética” el que se encuentra dentro del currículo de educación básica en el país, no obstante hace ver a los ciudadanos como sujetos que se delimiten a conocer

derechos y obligaciones que cumplir frente al estado, más que como miembros de una comunidad e incluso la focalización de esta formación es para propiciar la democracia aspecto de vital importancia para el país, mas no el enfoque principal; En contra posición Rosanvallon (1999) afirma que esta educación:

No es un conjunto de saberes teóricos acerca de la convivencia en sociedad, es, principalmente, un proceso de construcción de los sujetos en una comunidad política, vinculados por valores de reciprocidad tales como el respeto a los derechos humanos, el compromiso cívico, la responsabilidad ética, la libertad y un sentido de solidaridad. (pág. 199)

Sea definido por diferentes autores, la educación cívica comúnmente es reconocida y determinada como una rama de la educación que se limita a impartir conocimientos conceptuales, pero en esta investigación no es suficiente la formación cívica, porque aplicada al grado de preescolar, los niños aún no tienen una conciencia para asimilar las implicaciones cívicas, incluso aún no se desarrolla la moral plenamente y el sentido de ética se comienza a construir, es por eso que se hace la propuesta de tomar la formación ciudadana como educación detonadora de habitantes para niños, pues este tipo de formación tiene implicaciones conceptuales y actitudinales, para desarrollar las facultades del ser humano, para que sea capaz de adquirir y desenvolver competencias que los haga participes dentro de una sociedad, basados en el conocimiento y aplicación de valores.

Es por ello que limitar a los niños a un conocimiento meramente teórico como se propone principalmente por la formación cívica, no es una propuesta ideal para abordar y desarrollar competencias en los niños, que necesitan en este caso, adquirir aptitudes por medio de la experiencia y aplicación de conocimientos, aspecto que en cambio, la formación ciudadana propone desde sus postulados de aprender a vivir en sociedad activamente, viendo a los ciudadanos, como sujetos de participación eficaces y no como personas que tienen un

conocimiento parcial y meramente conceptual de la conformación del estado entre otros aspectos. Si se hace un análisis inclusive podría ser la formación ciudadana el inicio de la construcción de la ciudadanía desde temprana edad, para que al adquirir las competencias y habilidades que les proporciona, puedan tener un mayor dominio y comprensión por la formación cívica.

1.4 Justificación

Una vez aclarado el por qué la formación ciudadana es el centro de la investigación surge la pregunta ¿Cuál es la importancia de abordar este tema en el país?, En la extensa de la historia de México los conceptos de “democracia” y “ciudadanía” son palabras presentes que se arraigan principalmente al sistema político, no obstante como bien lo ha mencionado el doctor Olvera (2008) no es posible hablar de democracia si no se aborda antes la importancia de la ciudadanía, sin un enfoque político-social, pues haciendo una revisión bibliográfica de distintos autores se encontró con la idea más clara “La educación no ha logrado la formación de un ciudadano activo, participativo, interesado en los asuntos públicos y con razón práctica que le permita tomar decisiones” (Olvera, 2008). Claramente hablando desde el sistema educativo y desde la educación informal (propiciada por agentes educativos cercanos a las personas), los individuos del país, de acuerdo a lo descrito no tienen una orientación concreta (aparentemente) para formar ciudadanos.

Tan solo basta con revisar el panorama actual indica que hoy más que nunca, los índices de paz se han perdido (entendiendo como pérdida de paz el aumento de homicidios e impunidad, entre otros aspectos. *La paz en México se deterioró un 4.9% entre 2017 y 2018. Recuperado de* (IMCO, 2019)) solo es necesario el ver las noticias para percatarse de la realidad en la que se está viviendo o tal vez ni si quiera es necesario eso, bastaría con observar la

convivencia entre las personas para experimentar distintas circunstancias en la que difícilmente se notaría algún tipo de formación y en menor medida si de ciudadanía se refiere.

La formación ciudadana ofrece a cada persona, la posibilidad de mejora individual, permite tener una educación particular por medio de la experiencia con otros para saber resolver conflictos, potencia el desarrollar un pensamiento crítico para la mejora en toma de decisiones (aspecto indispensable en un país el cual cuenta con un déficit democrático), este tipo de educación permite formar ciudadanos que sean verdaderos agentes de cambio no solo para el beneficio propio si no para una mejora social. A través de esta formación, el individuo es capaz de argumentar sus demandas, sus intereses y necesidades sociales, a la vez que es capaz de entender el razonamiento de los demás, el planteamiento de los otros, la diferencia y la disidencia (Torres, 2013).

La conformación de una sociedad mejorada que fomente la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo, son aspectos indispensables para ser un buen ciudadano (Comprender la multiculturalidad), así como que se propicie el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en la Constitución Política, son características que son necesarias comenzar a trabajar en una transformación de la sociedad por medio de los ciudadanos, para que al menos en este país se formen individuos críticos, democráticos y participantes, por mencionar algunos rasgos, aunque claro está, que esta mejora solo podrá llevarse a cabo simultáneamente si desde la propuesta de la formación en la primera infancia se comienza con la educación basada en los valores y conocimiento- respeto de normas y acuerdos.

El hablar de formación ciudadana en México parece ser un tema presente y ausente al mismo tiempo, considera tener un foco de atención importante dentro del plan de desarrollo nacional y planes de estudio, sin embargo la ejecución de esto aún está en vías de desarrollo, para todos los involucrados, la formación se puede llevar a cabo desde la primera infancia (aspecto que se demuestra en el siguiente capítulo), solo es cuestión de centrarse y ejecutar progresivamente el cambio. La importancia de este tema podría radicar en qué tipo de ciudadano es cada persona y el interés que tenga en formar una mejor sociedad.

1.5 Viabilidad

Este estudio como se expuso en la introducción, se realizó en el periodo comprendido de Agosto de año 2019 hasta mediados del mes de Marzo debido a la interrupción de la contingencia COVID-19 del 2020, la cual fue encaminada a los alumnos, padres de familia y docente titular que se encuentran en el Jardín de Niños “Thomas Alva Edison”, la muestra que se tomó está conformada por el grado 3ro. Grupo “C”, compuesto por un total de 23 alumnos (13 niñas y 10 niños), los cuales tienen en su mayoría 5 años de edad, la participación de 17 padres de familia o tutores y la maestra titular a cargo de dicho grupo.

Un aspecto que influyó dentro de la investigación para la recopilación de información fue el tiempo disponible para indagar aspectos con los padres de familia y/o tutores pues se limitó y redujo por la situación a nivel salud que se presentó en México, pues como ya se mencionó por la pandemia mejor conocida como COVID-19 y la cuarentena, se perdió total comunicación con estos agentes pues, el lugar de contacto con estos agentes era en el preescolar por lo que la información presentada fue recopilada en un periodo corto de tiempo y no con toda la accesibilidad y disposición esperada. Mientras que la recopilación de

información con la docente fue más factible por la comunicación ejercida entre el investigador y el sujeto en cuestión.

Gracias a la orientación necesaria y las posibilidades ofrecidas por la metodología ejercida, a pesar de los factores expuestos, fue factible realizar la investigación, pues el involucramiento en el entorno facilitó la obtención de algunos datos, mientras que se contaban con los recursos suficientes tanto para la recopilación del marco teórico como la aplicación del marco metodológico.

CAPÍTULO 2.
MARCO TEÓRICO

2.1 Formación ciudadana

La formación ciudadana es el medio que tiene el gobierno para crear ciudadanos capaces de involucrarse, activa, participativamente y con una actitud de interés en asuntos públicos que le permita tomar decisiones adecuadas para su entorno. Definida específicamente por una institución encargada de promover la democracia en el país, el cuadernillo núm. 32, del Instituto Nacional Electoral, titulado “Formación ciudadana en México” escrito por Conde (2016) se menciona que:

La formación ciudadana es un proceso pedagógico, político y cultural centrado en el ciudadano como ser moral, como sujeto de derechos y como sujeto de la transformación social y política orientada hacia el respeto pleno a los derechos humanos, la reconstrucción del tejido social mediante el fortalecimiento y la democratización de la sociedad civil, el desarrollo de una cultura de la participación social y política, así como la recuperación de la confianza en las instituciones y en los procesos democráticos. (pág. 25)

Desde la perspectiva de esta autora se puede observar cómo se define el proceso de formación ciudadana desde una acción pedagógica (es decir un medio donde se desarrollen actividades de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje del estudiante) en el que cada individuo reconozca sus implicaciones sociales y sobre todo políticas de tal forma que se desenvuelva en la vida en sociedad de manera participe; Se presenta a esta formación como una educación basada en valores y principios en donde su final compromiso sea con el bienestar común por medio de propias acciones.

Abordado desde un proceso más factible para desarrollarlo en los niños que se encuentran en la primera infancia, como los alumnos participantes en este estudio, la autora describe que la formación ciudadana debe de comenzar por la enseñanza de los valores, pues por medio de ellos se establecen las bases para que el niño tenga sus primeros acercamientos y construcciones parciales de la moral que se sería ideal desarrollar para el mundo actual.

Según Latapí (2004) son tres los elementos básicos que constituyen el ámbito moral para desarrollar la formación ciudadana, en concordancia con Conde (2016) los valores son el primer enfoque, pero Latapí además ofrece otros dos aspectos desde su punto de vista indispensables los cuales son, las normas que se expresan en costumbres o convenciones sociales propias de un grupo, y la alteridad humana (condición o capacidad de ser otro o distinto), pues es en la relación con los otros que el niño se constituye como sujeto social y desarrolla distintas capacidades como la empatía y la equidad.

Desde la aportación de estos autores se ve una gradualidad en cuanto a formación ciudadana se refiere, implica el conocimiento de aspectos cívicos y el desarrollo de competencias ciudadanas, para los niños el proceso del que pueden ser partícipes de acuerdo a su grado de desarrollo, es la enseñanza y aplicación de valores, el promover el conocimientos de normas y fomentar situaciones donde se vean involucrados en la participación con sus iguales, para propiciar la socialización y empatía como ya se había planteado.

Visto desde la perspectiva de Padilla González (2017) la formación ciudadana “debe habilitar al estudiante para actuar adecuadamente como persona y sujeto social, para saber respetar y valorar a los otros y a sí mismo, desde un marco constitucional y humanista, para defender los derechos humanos y preservar el entorno” (pág. 87). Esta definición en la cual concuerda en la idea educacional de ciudadanos por medio de valores, postula tres dimensiones ideales para formar ciudadanos o bien para tener una idea clara de en qué puntos enfocarse para propiciar esta formación:

- Competencias cívicas: Referida como la capacidad de que los ciudadanos conozcan su sistema político, su estructura y funcionamiento, además de reconocerse como un individuo capaz de participar dentro de este sistema.

- Valores democráticos: Formados por medio del respeto y la tolerancia, para aceptar opiniones contrarias estar de acuerdo con ellas.
- La participación: Se refiere a la praxis de los dos puntos anteriores, la aplicación practican de la competencia cívica en concordancia con los valores democráticos, pero no solamente para asuntos políticos sino para su vida personal. (Padilla Gonzalez, 2017)

Este tipo de formación va más allá de la enseñanza de valores morales y cívicos, va más allá del conocer leyes y documentos, va más lejos de repasar los conocimientos sobre el funcionamiento del Estado y el Sistema Político, la formación ciudadana requiere además de los conocimientos teóricos, capacidades y habilidades, por que esta tiene un carácter formativo basado en la adquisición de competencias que es posible desarrollar a lo largo de toda la trayectoria escolar y la vida en sí. La formación ciudadana entiende, por ejemplo, que las primeras experiencias de socialización de los/las estudiantes en las comunidades educativas son espacios de participación y ejercicio de la ciudadanía, al involucrar experiencias de convivencia en grupos socialmente diversos, que si se retoma con el grado escolar en el que se encuentran los niños este espacio será el preescolar.

Es por ello que diferentes autores refieren que la formación ciudadana no es un conocimiento o habilidad innata con la que cuenta el ser humano al momento del nacer, si no es un conjunto de conocimientos, habilidades y competencias que se adquieren a lo largo de la vida como bien lo menciona León Muñoz (2015) “Se plantea entonces que aprender a ser ciudadano no es algo que ocurra al alcanzar una edad adulta, sino que se construye desde edades tempranas y se consolida a lo largo del ciclo de vida” (pág. 249).

Para lograr un ejercicio pleno de la ciudadanía, actuando defensiva y propositivamente, es ideal el que una persona desarrolle, por un lado, el dominio gradual de conocimientos concernientes a derechos, deberes, mecanismos de participación y conocimientos acerca del funcionamiento de la sociedad y del Estado relativo a normas, leyes y políticas (Dudley y Curtina, 2008; Díaz, 2004); y, por otro lado, desde los procesos psicológicos involucrados, requiere que la persona desarrolle y despliegue habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, para relacionarse con otros, resolver conflictos y sostener la convivencia en la sociedad. El dominio de los conocimientos y habilidades mencionadas se logra en la interacción con otros miembros de la sociedad y con instituciones sociales como la familia y la escuela, contextos ideales para formar en ciudadanía desde edades tempranas, Díaz (2000).

Con cada uno de estos autores y sus diferentes perspectivas, se llega a una misma interpretación, el formar personas con una identidad y competencias ciudadanas, guiadas por los valores de tal forma que los aplique en su vida diaria para poder vivir plena y activamente en sociedad; un aspecto que termina por confirmar la posibilidad de formar ciudadanos desde temprana edad, es un dato de Muñoz (2017), este autor afirma que es posible que los niños preescolares “logren” una comprensión del significado de ciudadanía, lo cual fue comprobado por medio de un estudio.

Esta exposición de resultados se realizó a partir de cuatro aspectos 1) Conocimiento y comprensión de los derechos, así como cumplir con sus responsabilidades; 2) Potenciar el valor del respeto y la justicia en su interacción con los otros; 3) Hacer valer sus derechos correctamente y 4) Desarrollar habilidades que le permitan actuar dentro de su entorno Covell, (2008), Howard, (2009). Por lo que desde un estudio científico comprueban la posibilidad de formar ciudadanos desde temprana edad si se potencian estos aspectos.

Por lo revisado desde la perspectiva de diferentes investigadores, se comprueba que la formación ciudadana en los niños inclusive de 5 años, cuentan con el grado de desarrollo necesario para tener un primer acercamiento y aprendizaje de la ciudadanía, el formar ciudadanos no es una tarea que se realiza a partir de cumplir la mayoría de edad y ejercer un voto, sino más bien es una tarea que comienza desde la educación inicial y con actividades bien articuladas y un sentido de contribución a la formación de civiles.

Ser un buen ciudadano.

A partir del concepto de ética y moral de cada individuo, sería imposible dar una definición o concretar una serie de pasos específicos para ser un buen ciudadano, puesto que cada país junto con su cultura tiene sus propias aportaciones/creencias sobre lo que es correcto y lo que no lo es, por esto en este apartado se da una aportación que si bien ya se especificó que no es la única, sería próxima a adecuarse a la sociedad en la que se desarrolló esta investigación.

De acuerdo a Cabrera,(2002) existen diversos elementos que podrían determinarse para guiar y por lo tanto lograr formar a personas para ser un buen ciudadano.

1. Promover una ciudadanía cosmopolita: Tener un reconocimiento a los derechos humanos y fundamentales de todas las personas independientemente de su nacionalidad (reconocer a todos por igual).
2. Fomentar la educación global: Al promover la educación global, se desarrollaran actitudes y valores (solidaridad, paz, respeto, tolerancia justicia, etc.) que promoverá un compromiso social para la construcción de un mundo más justo.
3. Formar ciudadanos responsables: Referido a educar personas que sean comprometidas y responsables a nivel social y no solo personal.

4. Contribuir a la participación: No basta con formar personas que sean comprometidas y responsables si esto no se pone en práctica, es por eso que este punto se habla del compromiso cívico y a la participación activa de cada individuo.
5. Encaminar ciudadanos hacia un pensamiento crítico: Para poder llevar una participación activa, es necesario propiciar el pensamiento crítico, para saber cuándo, cómo y de qué forma expresarse en los asuntos que afectan a la comunidad.
6. Promover la multiculturalidad: El reconocimiento y el apoyo por parte de los Estados a la identidad cultural de las minorías étnicas y nacionales presentes en su ámbito territorial.
7. Tener presente que dentro de la sociedad existe una ciudadanía diferenciada: Es la noción que tiene en cuenta la cultura, identidades y derechos de los diferentes grupos culturales.
8. Tener presente que dentro de la sociedad existe la interculturalidad: Dentro del reconocimiento de la sociedad diferenciada, debe existir el reconocimiento y valoración de las diferentes identidades culturales, incluyendo la suya.

En cada uno de estos puntos se enlistan las características (para este autor) más importantes a considerar, para formar y ser un buen ciudadano, se pueden leer aspectos generales desde la formación por medio de la educación hasta aspectos concretos y complejos como el desarrollo del pensamiento crítico, poniendo énfasis a la definición de formación ciudadana vista en el inicio del capítulo, pues no deja de remarcar que debe ser un componente activo de la sociedad en la que vive, estar informado y participar en los asuntos políticos y sociales, pero sobre todo ha de cumplir con sus obligaciones tributarias para que todo el engranaje social funcione correctamente.

Estas características son aspectos que sería ideal desarrollar a lo largo de la vida de una persona para una plena y adecuada formación de buenos ciudadanos, ya que se adquieren tanto por conocimiento como por práctica, no obstante de acuerdo al dominio que muestran los niños en la primera infancia en este caso y en concordancia con lo referido por Conde (2016) y Latapí (1999) el aspecto que se podría propiciar en los infantes de 5 años para dar inicio a la formación de un buen ciudadano es el potenciar la educación de ciudadanos responsables y la contribución a la participación, puesto que al formarse en valores con un reconocimiento y respeto por las normas no solo comienza a impulsar un sentido de responsabilidad, sino que los va involucrando y los hace partícipes dentro de su contexto.

Una vez expuestos los temas, es momento de dar un panorama general de la relación de la formación ciudadana y diferentes disciplinas de estudio, dentro de esta investigación se tomaron tres panoramas, la sociología, la psicología y la pedagogía, para comprender desde estas ramas la importancia y posibilidad de desarrollar la formación ciudadana en los niños.

La formación ciudadana desde el punto de vista psicológico.

La formación ciudadana tiene como todo estudio diversas implicaciones, una de las más sobresalientes y con la que más tiene relación es la psicología, pues considera al individuo como un sujeto que se constituye al interior de un contexto social y cultural conlleva a la construcción de ciudadanía. Uno de los autores sobresalientes que habla de la psicología y como el mundo exterior o bien la sociedad en si influye en el comportamiento de cada sujeto es Vigostsky; este psicólogo en 1934 lo especifica más claramente con el pensamiento y lenguaje, donde la cultura y el entorno aportan de manera significativa al desarrollo cognitivo de la persona, pero en especial de un niño.

En este apartado no podría faltar la exposición de uno de los psicólogos que hablan meramente de los procesos cognitivos graduales del individuo, de los procesos superiores encabezados por la inteligencia, la cual resalta Piaget como parte del proceso evolutivo que se va desarrollando medida del crecimiento, donde junto a este se ve relacionado intrínsecamente el factor social.

Sánchez, (2003), es otro de los muchos autores que resalta los procesos de la psicología íntegramente relacionada con la formación ciudadana, en el aspecto construcción de identidad social, pues en el momento en el que se comienza a definir una identidad, es evidente que dentro de esta construcción influirán diversos procesos cognitivos y emocionales dentro de la persona (o acertadamente dentro de un niño) para sentir pertenencia a un grupo, lo que definiría claramente lo que es ciudadanía. (Cuéllar Estupiñán, 2015)

Mientras que Adler (1929) y Weber (2006) citado por Cuellar (2015) mencionan que la sensación, memoria y percepción, están catalogados como aquellos canales de acceso para el entorno, apoyados completamente en las teorías sociales y afectivas, reconociendo la importancia del sentido colectivo dentro del proceso evolutivo de las personas; dicho en otras palabras, la colaboración, unión y apropiación de la relación con el otro.

John Dewey es uno de los psicólogos, pedagogos y filósofos más centrados en la relación de la psicología y pedagogía con la ciudadanía, basta recordar con recordar su texto “Democracia y educación”, donde habla meramente como la educación influye en la democracia; Dewey propone pensar sobre la educación filosóficamente desde un criterio compartido por cualquier educador o profesor, tomando como norte un sistema de valores globales, como la democracia.

Si se hace una lista sería extensa la información que se encontraría de la relación entre la formación ciudadana y la psicología, pues ambos estudios toman al ser humano como el centro de su estudio y a partir de las construcciones individuales analizan su comportamiento con los otros (aspecto que de igual forma está meramente relacionado con la sociología) al ser disciplinas tan profundas y diversas, resulta un poco laborioso centrar una fuente o enfoque de estudio específico, pues uno complementa al otro y viceversa, cada enfoque necesita de otro para su estudio.

Una rama de la psicología que habla íntegramente de esta disciplina y su relación con la formación ciudadana es la psicología organizacional y/o del trabajo, entendida como el estudio del comportamiento de las personas dentro del ámbito del trabajo y como tal de las organizaciones en las que están involucrada, donde se potencia “un comportamiento de ayuda y responsabilidad tanto con la organización como con otros trabajadores” Cuéllar, (2015) o bien visto desde el punto de vista de las organizaciones en las que se encuentra inmerso el individuo se estudia el comportamiento empático y responsable que tenga dentro de este círculo organizacional en el que se encuentra.

Es por esto, que los debates en psicología referidos directamente a la significación del ámbito social resaltan que la condición humana es social por naturaleza y que sus procesos cognitivos, emocionales, etc. están fuertemente vinculados al entorno en el cual se desarrollan. Así mismo, se señala que la interacción social es precisamente la que permite la creación de una distinción entre las personas; es decir, que posibilita una individualidad entre lo propio como individuo y lo que concierne a su condición como ser social.

La formación ciudadana y la sociología

Como se ha retomado en aspectos anteriores la formación ciudadana sin duda juega un rol importante en la sociología (estudio de las sociedades humanas y de los fenómenos religiosos, económicos, artísticos, etc., que ocurren en ellas), pues como ya se ha descrito, forma parte del proceso de la socialización de los individuos, en el que uno de sus propósitos apunta a la apropiación de valores sociales, como la responsabilidad y la participación, que cooperen en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia.

La formación ciudadana forma parte fundamental de los estudios que realiza la sociología, puesto que es de esta que se puede investigar la convivencia que se tiene entre personas, misma que nace del diálogo solidario y la intercomunicación de los ciudadanos.

Uno de los autores de la sociología más interesados en temas políticos que partían del concepto de autoridad del estado es Max Weber, Muñoz, (2017):

Para Weber la autoridad es el ejercicio del poder delegado por la comunidad, en tanto uso público de la razón, en aquellos que considera capaces de interpretar su voluntad y realizar lo que conviene para el bien común con base en un uso racional-reflexivo del poder. (pág. 19)

Desde una conformación de la comunidad hasta el uso de razón, habla inmediatamente de la relación social que tienen entre ellos (los ciudadanos), hasta el manejo del pensamiento crítico que cada individuo tiene para la toma de decisiones; la sociología se encarga de estudiar aspectos públicos de la formación ciudadana para la comprensión de los fenómenos que en el caso de Weber dan a entender el tipo de autoridad que se ejerce dentro de la sociedad, el rol que juega cada persona para que se genere cierto tipo de mando dentro de cada comunidad.

Otros autores que remarcan la importancia y relación de estos temas son abordados por Chaux como se citó en Estupiñán, (2015) menciona que es importante el “cultivar” ciudadanía en las raíces básicas de convivir armónica, democrática y pacíficamente los unos con los otros”. Es decir que la formación de ciudadanos no es un proceso individual el cual se puede llevar a cabo enteramente si se realiza de forma particular, si no que una de sus primeras bases es la convivencia armónica con los otros ciudadanos o en este caso, con los niños que lo rodean, aspecto que se ha dejado entrever con la focalización en que los infantes aprendan en valores, reconozcan y apliquen normas para formarse individual y ponerse en contacto armónico con el medio que le rodea.

De igual forma en Cuellar, (2015) destaca la importancia de que la persona se desarrolle en un entorno social porque solo así aprende de forma directa; de acuerdo a modelos sociales ya establecidos, la persona se guía por ellos y de esta forma adhiere dichos comportamientos, actitudes y pensamientos a su diario vivir. Como es reconocido, el ser humano es un ser social por naturaleza, el cual tendrá gran parte de la construcción de significados que aplicara para su vida son adquiridas por medio de la interacción con otros, en especial las competencias ciudadanas. La nación a la que pertenece el individuo, más que ser un suelo que le arraigo cierta nacionalidad, es un conjunto de personas que harán que el sujeto en si ponga a prueba sus conocimientos y competencias con sus iguales porqué una persona aprende en un entorno social, por instinto, desarrollo o condicionamiento.

Si se aborda la sociología específicamente en los niños se considera que la infancia representa el momento de entrada e incorporación de la niña o el niño a su cultura, el individuo está en fase de crecimiento para alcanzar el estado deseable (adultez) en cuyo momento será integrado en la sociedad, porque se piensa que cuando las niñas y los niños

están en la fase infantil no forman parte de la sociedad adulta, sino que habitan un mundo paralelo al de ésta Gaitán, 1999, (págs. 115-118).

De manera sintética se puede interpretar que tanto la formación ciudadana como la sociología dependen entre sí para comprender los distintos fenómenos que se generan en la sociedad, tanto relaciones de los ciudadanos para atender temas públicos como el dominio que cada individuo tiene para influir en las decisiones de la sociedad, es decir, aplicar una de las características para ser un buen ciudadano, contribuir a la participación, además que reafirma la idea de que no es un proceso que se realiza al llegar a la adultez, sino que es un proceso de socialización el cual prende desde la primera infancia, desarrollar habilidades sociales como para que hacer construcciones cognitivas que lo permitan involucrarse apropiadamente con los otros.

2.2 La influencia de la familiar en el niño preescolar

Importancia del núcleo familiar en el desarrollo del niño

Es indispensable el comentar la importancia que tienen los padres o tutores en el proceso de aprendizaje de los alumnos, puesto que, estos son eslabones muy trascendentales que, relacionados unos con otros, logran la capacidad necesaria para contener, acompañar, comprender y fortalecer la tarea de formación de las familias, junto a los aprendizajes de los niños (aspecto retomado en el apartado anterior, La formación ciudadana y la sociología). Los ambientes naturales, son la principal fuente de influencia que se tiene sobre la conducta humana, es decir el entorno inmediato es el círculo contiguo al cual está expuesto el infante, en este caso la familia.

Desde la perspectiva de Bronfenbrenner (1987), la familia y la escuela serían microsistemas (constituye el nivel más inmediato o cercano en el que se desarrolla el individuo. Los

escenarios englobados en este sistema son la familia, padres o la escuela) en los que los educandos se desarrollan, mientras que la comunidad educativa sería el meso-sistema (incluye la interrelación de dos o más entornos en los que la persona participa de manera activa; Ejemplos claros pueden ser la relación entre la familia y la escuela) en el que se interrelacionan ambos microsistemas. El conocimiento de estas interacciones, resulta básico para comprender los patrones de actividad, los roles y, en general, el desarrollo de los educandos, enfatizando así, por qué tomar en cuenta a estos agentes para la investigación.

Por otra parte el entorno familiar (en la mayoría de casos), es la principal fuente de aprendizaje, antes de que los alumnos ingresen a un sistema escolar y aun cuando los niños se integran a este medio educativo, la familia no pasa a un segundo plano, si no, ambos círculos de formación conllevan en un trabajo en conjunto la educación de los estudiantes.

La educación y formación de los niños es un proceso largo que comienza siendo impartida por la familia para continuar en la escuela y se necesita de ambas partes para conseguir un pleno desarrollo educativo y personal del niño. Para dar énfasis en la importancia de estos agentes educativos, dentro de la formación de los niños, es preciso mencionar la zona de desarrollo próximo, propuesta por Vygotsky en su teoría sociocultural, esta menciona que “la zona de desarrollo próximo es la posibilidad de los individuos de aprender en el ambiente social, en la interacción con los demás; Vygotsky, sostenía que las destrezas intelectuales que los niños adquieren relacionados con cómo interactúan con otros en los entornos específicos de resolución de problemas, Moll, (1993).

Por cual, además de ser el agente principal en la primera infancia de los niños, antes ingresar a la educación formal, son las personas que harán que los infantes adquieran experiencias y por medio de la intervención de los padres o tutores, que construirán diferentes significados

para afrontar problemas cuando se encuentren en diversas situaciones. El niño y la niña se van apropiando de las manifestaciones culturales que tienen un significado en la actividad colectiva, es así como “los procesos psicológicos superiores se desarrollan en los niños a través de la enculturación de las prácticas sociales, a través de la adquisición de la tecnología de la sociedad, de sus signos y herramientas, y a través de la educación en todas sus formas” Moll, 1993, (pag.13).

La formación para la ciudadanía como ya se había descrito es un proceso que requiere iniciarse a edades tempranas desde la familia en el sentido que el niño necesita aprender a ser autónomo, a tomar decisiones de acuerdo a su edad, a participar en situaciones que son relevantes para él, a conocer sus derechos y sus responsabilidades, a comprender la importancia de los valores para poder establecer relaciones interpersonales con sus compañeros una vez que se integre en la educación formal; el núcleo familiar conlleva la responsabilidad de formar en valores principalmente. Es por todo esto que es importante reconocer el papel que cumplen los padres en este proceso educativo.

Una vez referido esto la cuestión es ¿la involucración de los padres de familia es indispensable en la educación preescolar?, aunque parezca evidente la respuesta aquí, apoyado de los postulados de Vygotsky que se confirma que la participación de los padres tiene un impacto más positivo si comienza en las primeras etapas de la escolarización de los niños. Por esta razón, los expertos en cuidados tempranos y educación están de acuerdo en que la presencia y participación de las familias en el preescolar es esencial, Naughton, (2004).

Para que el alumno logre un buen desempeño escolar se requiere que haya concordancia de propósitos entre la escuela y la casa; desde temprana edad, se hace necesario proponer maneras de preparar a esta población ante las condiciones de su entorno. Si las experiencias

en los primeros años de vida son fundamentales en el desarrollo, los sistemas que atienden los aspectos de cuidado infantil, alimentación, salud e higiene, además de los educativos, son más exitosos que aquellos que se centran solo en la crianza porque apuntan a la formación integral de los niños. Concretamente el rol que cumplen los padres de familia desde la perspectiva de Domínguez (2010) es:

Darle a su hijo/a una buena educación, inculcándole el respeto por los demás, por las normas, facilitando su entrada a la escuela y que se comporte correctamente. Además debe dedicarle tiempo a su tarea, ya sea ayudándole, atendiendo a su vestimenta, a su alimentación, socialización, sus horarios y su material escolar. (págs. 3-4)

Dentro de esta referencia se encuentran elementos indispensables para la formación ciudadana, tal como inculcar el respeto por los demás y por las normas, aspectos necesarios en esta investigación pues es a través de un guion de observación, referido en el capítulo 1 de este documento, se ve claramente como la mitad de los alumnos no identifican reglas, normas o acuerdos referido así puesto que en esta edad lo toman como un sinónimo y con ello se contrastan e identifican diversos comportamientos en los alumnos de acuerdo a su educación.

El papel de los padres de familia y tutores ante la Ley General de Educación.

En la actualidad y por los cambios sociales que se han vivido en el siglo XXI muchos padres, madres y tutores, han dejado en las manos de la escuela la educación de sus hijos (y no refiriéndose únicamente la enseñanza conceptual), si no al desarrollo integral del niño, que efectivamente es una visión que tiene la escuela, pero es no quiere decir que los padres se deslindan de esta formación de sus hijos, esto se comprueba con el artículo 78 de la Ley General de Educación (2019):

Las madres y padres de familia o tutores serán corresponsables en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años para lo cual, además de cumplir con su obligación de hacerlos asistir a los servicios educativos, apoyarán

su aprendizaje, y revisarán su progreso, desempeño y conducta, velando siempre por su bienestar y desarrollo. (pág. 28)

Por lo que se demuestra que actualmente ante la ley los padres de familia deben de volver a cumplir su función de ser los primeros agentes educativos y al ingresar a la educación formal, continuar con el compromiso de brindar el acompañamiento necesario a los niños para que su desarrollo integral se vea optimizado, recalcando que es la necesaria presencia de la noción de familia para el surgimiento de los valores esenciales del niño futuro hombre en quien recaerá la responsabilidad de convivir y de formar y reformar la nueva sociedad a través de la formación que le proporcionen los microsistemas.

El papel que juegan los padres de familia en la actualidad ya no es un rol meramente ético y moral que se designa para ayudar a sus hijos, actualmente los padres ante la ley tienen una responsabilidad con los niños. De acuerdo al Título Noveno “De la corresponsabilidad social en el proceso educativo” de la Ley General de Educación en el Capítulo II “De la participación de madres y padres de familia o tutores”, de la obligaciones apartado II menciona que es compromiso de estos agentes “Participar en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años, al revisar su progreso, desempeño y conducta, velando siempre por su bienestar y desarrollo” LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, (2019).

Por lo que actualmente no basta con que los padres o tutores les brinden a los niños el acceso a la educación y proveerlos de materiales, si no que ante la ley se demuestra que tienen una obligación de ser un agente participativo en el proceso de educación y por ende están implícitos en la formación ciudadana de los niños.

2.3 La formación ciudadana y el preescolar

La importancia de la aportación del preescolar para la formación ciudadana.

Si se cuestiona internamente ¿Cuál es la función de la escuela? Seguramente las primeras ideas que surgirán es que es un espacio donde se va a aprender principalmente contenidos conceptuales, pero hoy en día la función de la escuela es ser un espacio donde se transmitan contenidos meramente teóricos, para su memorización y repetición, la escuela actualmente es un espacio formativo en el que se debe de fomentar la formación de personas críticas y pensantes, por medio de contenidos, experiencias, desarrollo de habilidades, etc.

Si se aborda específicamente la visión que tiene la educación mexicana hoy en día, basta con revisar la definición de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), de acuerdo a esta perspectiva tiene como centro “la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación” La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas, (2019). En México ya no se habla de una educación de calidad como en el plan de estudios anterior (que efectivamente debe de incluirse dentro del panorama de la formación), si no que ahora se habla de una formación de excelencia por medio del desarrollo completo e integral de los alumnos, dejando claro que la escuela se está preparando para asumir todos los retos de la sociedad actual, de aquí que la escuela cumpla uno de los papeles indispensables para el desarrollo de cada individuo.

La escuela íntegramente debe estar basada en afrontar los retos actuales de la sociedad, debe cumplir con la función de formar personas que desarrollen su máximo potencial para poder vivir en sociedad, un aspecto (desde la perspectiva personal) clave es la formación de ciudadanos que como se ha mencionado anteriormente de acuerdo a Conde (2016) es un:

Proceso pedagógico... centrado en el ciudadano como ser moral, como sujeto de derechos y como sujeto de la transformación social y política orientada hacia el respeto pleno a los derechos humanos, la reconstrucción del tejido social mediante el fortalecimiento y la democratización de la sociedad civil... (pág. 25)

Es por ello que para contribuir a este proceso pedagógico, una de las instancias meramente importante es la escuela. Hablando completamente de la educación preescolar, como bien es sabido, es la primera instancia de educación formal, obligatoria y pública que se brinda en el país, a partir de los 3 hasta los 6 años aproximadamente, es en esta etapa donde se “permite a los niños y a las niñas a adquirir conocimientos, habilidades y experiencias muy diversas, que son la base para fortalecer sus capacidades, mismas que influyen en el resto de su vida escolar” (Publica, 2018).

La importancia de la educación inicial se expresa claramente en este enunciado: “El aprendizaje comienza al nacer. Esto requiere de atención temprana a la infancia y de Educación Infantil, que se pueden proporcionar a través de disposiciones que impliquen la participación de la familia, las comunidades o programas institucionales, según corresponda” (Conferencia Mundial de Educación para Todos, 1990). En esto se denota la importancia de la educación formal inicial en los niños, aclarando explícitamente que la escuela es un espacio formador de vital importancia para el desarrollo de los alumnos.

Las prácticas educativas durante la primera infancia deben partir de una perspectiva clara de la enseñanza, de una selección de contenidos acorde a las necesidades del contexto y de las estrategias que permitan alcanzar aprendizajes significativos, es en la etapa preescolar donde se forjan las raíces o cimientos de lo que se entiende por ciudadanía.

Una vez abordada la importancia que tiene la escuela en este proceso, es necesario mencionar la aportación que tiene en la formación ciudadana, pues para lograr un ejercicio

pleno de la ciudadanía, una persona debe alcanzar un dominio gradual de conocimientos, un alcance parcial de conciencia y habilidades básicas para la resolución de problemas, además de desarrollar procesos psicológicos involucrados, requiere que la persona desarrolle y despliegue habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, para relacionarse con otros, resolver conflictos y sostener la convivencia en la sociedad. El dominio de los conocimientos y habilidades mencionadas se logra en la interacción con otros miembros de la sociedad y con instituciones sociales como la familia y la escuela, contextos ideales para formar en ciudadanía desde edades tempranas (Díaz, 2000). Por lo que la escuela, o en este caso específico, el preescolar brinda a los niños la posibilidad brinda la oportunidad de desarrollarse integralmente, que fortalezca su desarrollo cognitivo, físico, emocional y social por mencionar algunos.

Marco legal que fundamenta la formación ciudadana en el preescolar.

En México el 30 de Septiembre del 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones a la Ley General de Educación, en relación con la formación ciudadana, existen varios aspectos en los que se menciona y especifica la importancia que tiene este aspecto para el desarrollo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Uno de los primeros puntos menciona que es tarea de la escuela orientar a los estudiantes para formarse como ciudadanos que respondan a las demandas de la nación como las sociales, culturales, económicas y del medio ambiente que enfrenta el país, pero sobre todo debe favorecer y propiciar esta formación para desenvolverse en un espacio armónico y pleno para cada niño; la propuesta que se menciona dentro de esta visión para llevar a cabo estos aspectos, es la creación de la ya mencionada NEM puesto que uno de los tantos retos y enfoque esta idea es que la nueva escuela mexicana es un espacio social imprescindible para

la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos y participativos, capaces de impulsar las transformaciones que se quieren y necesitan promover en el país.

En concordancia con la idea de formar convicciones ciudadanas que dignifiquen la condición humana y propongan la formación de ciudadanos desde la escuela mexicana, se han planteado diversos fines para la educación planteados en el artículo 15 de dicha Ley, dentro el párrafo II, se propone la educación por medio de una formación humanista “que contribuya a la mejor convivencia social en un marco de respeto por los derechos de todas las personas y la integridad de las familias, el aprecio por la diversidad...” Ley general de educación, (2019). Por medio de la formación humanista se desprenden los aspectos como inculcar el enfoque de los derechos humanos para no solo conocerlos, si no aplicarlos para promover el mismo trato y oportunidades para las personas.

Esta información expresan el sentido de la formación ciudadana en la escuela por medio de la Ley General de Educación está el cuarto párrafo del artículo 15 el cual expresa “Fomentar el amor a la Patria, el aprecio por sus culturas, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores, símbolos patrios y las instituciones nacionales” Ley general de educación, (2019). Donde sí se contrasta con el aspecto del cómo ser un buen ciudadano se podría entrelazar con la idea de conocer y reconocer la multiculturalidad existente, puesto que se pretende que a través de este reconocimiento se propague una actitud de respeto e igualdad entre los sujetos de una sociedad. Además de esto, también se propone el formar ciudadanos que tengan honestidad, civismo y los valores necesarios para transformar la vida pública del país.

Actualmente la importancia de la formación ciudadana dentro de las escuelas de educación básica proviene de un marco legal más a fondo puesto que el país se enfrenta a una misión; el artículo 3ro. Constitucional menciona:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019, art. 3)

Interpretando que, desde un artículo constitucional y la Ley General de Educación, se está apuntando a la formación de mexicanos por medio de un currículo que se diseñe en el programa de estudios, a través de un apartado encargado de impartir conocimientos y habilidades dirigidos a todos sus alumnos, para que desde pequeños se vislumbre la formación y propiamente con el desarrollo del alumno comprenda las implicaciones de ser un ciudadano, para poder ser participe respetuosa y activamente dentro de la sociedad y contexto en el que se encuentra inmerso, como se expuso en la importancia de la escuela, no es un proceso que se alcance al cumplir la mayoría de edad, si no es una educación que se construye desde edades tempranas y se consolida a lo largo de la vida; desde esta perspectiva es que existe un marco legal más amplio en el que evidentemente quiere contribuir a esta formación no solo por contenidos meramente teóricos y cívicos, sino a través del aprendizaje significativo para desarrollar competencias ciudadanas.

La formación ciudadana entiende, por ejemplo, que las primeras experiencias de socialización de los alumnos en las comunidades educativas son espacios de participación y ejercicio de la ciudadanía, al involucrar experiencias de convivencia en grupos socialmente diversos. Es por ello que desde la revisión histórica de los planes y programas de estudio de

educación preescolar se puede notar que al menos desde el plan del 2004, 2011 y 2018 se ha intentado tener un enfoque en cuanto a formación ciudadana se refiere.

En el plan de estudios de preescolar del 2004 (pág.25) establece una competencia que menciona que los niños “Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, actuando con base en el respeto a los derechos de los demás; el ejercicio de responsabilidades; la justicia y la tolerancia; el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica”. En él no se menciona específicamente el conocimiento de reglas (aspecto que guio esta investigación), más si se observa el hecho de apropiarse de principios para la vida en la comunidad.

Si se revisa el plan de estudios de preescolar 2011 (pág.154), se tenía un enfoque más guiado a la enseñanza de los valores, sin dejar de un lado la vida en la comunidad, pues una competencia menciona que dentro del aula de clases es indispensable proponer problemas de la comunidad educativa, para que los niños asuman responsabilidad en las acciones que les lleven a su posible solución; son oportunidades para que también se preocupen por los otros.

Mientras que es en el plan de estudios reformado del 2018, donde se da concretamente un perfil de egreso desde un enfoque de convivencia y ciudadanía que menciona, que los niños sean capaces de identificar a su familia y conozcan las reglas de su entorno para la convivencia.

Al hacer esta rápida pero concreta revisión de en cuanto a formación ciudadana tanto en leyes, artículos constitucionales y propiamente en los programas de estudio, parecer ser que es en esta reforma de la Ley General de Educación que se tiene un enfoque ya más claro a los ciudadanos que se quiere formar y a la sociedad que se quiere construir por medio de la educación.

Fundamento filosófico del Plan Aprendizajes Clave y su relación con la formación ciudadana.

El plan de estudios vigente, propone puntualmente un fundamento filosófico humanista que como se revisó, está expuesto desde la Ley General de Educación como uno de los fines de formación, la educación debe tener como principal finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo (desarrollo integral), en condiciones de igualdad; para que estas, a su vez, se realicen plenamente y participen activa, creativa y responsablemente en las tareas que conciernen en la sociedad, en los planos local y global.

Por ello es indispensable identificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que niñas, niños y jóvenes requieren para alcanzar su pleno potencial. La vida en sociedad requiere aprender a convivir y supone principios compartidos entre todos los seres humanos. Por lo tanto, la fraternidad y la igualdad, la promoción y el respeto a los derechos humanos, la democracia y la justicia, la equidad, la paz, la inclusión y la no discriminación son principios que deben traducirse en actitudes y prácticas que sustenten, inspiren y legitimen el quehacer educativo.

El fundamento humanista tiene clara presencia en la formación ciudadana, a través de esta y su enfoque en educación socioemocional (aspecto que se amplía en el siguiente apartado) pretenden desarrollar facultades del ser humano a las que en otros planes y reformas no se les había prestado gran atención, incluso un aspecto que sobresale el cual está planteado dentro del programa de estudios de aprendizajes clave para la educación básica y que tiene relación directa con la formación ciudadana es un apartado donde se menciona como una finalidad de la educación socioemocional el que los niños aprendan que las formas de

comportarse en casa y en la escuela son distintas y están sujetas a ciertas reglas que ellos deben atender para convivir como parte de una sociedad.

Educar a partir de valores humanistas implica formar en el respeto y la convivencia, en la diversidad, en el aprecio por la dignidad humana sin distinción alguna, en las relaciones que promueven la solidaridad y en el rechazo a todas las formas de discriminación y violencia. El enfoque humanista reconoce a los individuos como seres completos que deben desarrollar sus máximas capacidades y habilidades, puesto que el fortalecimiento de una educación basada en el humanismo favorece casi automáticamente el desarrollo de los valores para vivir en sociedad tales como la honestidad, justicia, libertad, dignidad y otros valores fundamentales derivados de los derechos humanos que potencian la convivencia.

La formación ciudadana dentro del Programa de Aprendizajes Clave.

Educación Preescolar.

Hasta el momento ya se ha expuesto la importancia de la escuela dentro de un proceso formativo, así como los fundamentos legales y filosóficos que encaminan a los planes y programas de estudio hacia una formación ciudadana. Ahora es el momento de identificar si realmente desde la educación preescolar se está propiciando esta enseñanza.

El plan de estudios de preescolar y los contenidos que en él se desarrollan se encuentran tres campos formativos (Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático y Exploración y comprensión del mundo natural y social) y tres áreas de desarrollo (Artes, Educación física y Educación Socioemocional), es de plena interpretación propia, que específicamente un apartado de formación ciudadana en el preescolar no se encuentra, pues la mayoría de veces tiene prioridad el desarrollo del alumno de 4 o 5 años en ámbitos cognitivos y físicos, como lo menciona Torres Frutis (2017):

Por lo general a lo que más importancia se le da es al campo formativo de lenguaje y comunicación... otro campo que también se prioriza de manera sistemática es el de pensamiento matemático... el campo formativo de desarrollo personal y social no se trabaja de manera específica y es uno de los campos que son transversales, ya que implica el fortalecimiento y desarrollo del auto-concepto, la autoimagen, la autonomía, los valores, la regulación emocional, y de las relaciones interpersonales” pero la formación ciudadana no se abarca explícitamente en ninguno de estos ámbitos de los alumnos. (pág. 3)

Si se revisa el programa específicamente en el perfil de egreso de educación preescolar se encuentra un apartado titulado “Convivencia y ciudadanía” en el cual se expresa que para el término de la educación los niños deben de reconocer a los miembros de su familia, así como conocer las reglas y normas de su casa y escuela. Por lo que al menos en este programa se expresan esos propósitos para cumplir este perfil de egreso de los niños en educación preescolar. Algunos de los aprendizajes clave que puede potenciar la formación ciudadana son:

Campo de Formación o Área de desarrollo	Organizador curricular 1	Organizador curricular 2	Aprendizaje esperado
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Cultura y vida social	Interacciones con el entorno social	Reconoce y valora costumbres y tradiciones que se manifiestan en los grupos sociales a los que pertenece.
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Cultura y vida social	Interacciones con el entorno social	Comenta cómo participa en conmemoraciones cívicas y tradicionales.
Educación Socioemocional	Empatía	Bienestar y trato digno hacia otras personas	Cuida sus pertenencias y respeta las de los demás.
Educación Socioemocional	Colaboración	Responsabilidad	Trabaja en equipo y cumple la parte que le toca.
Educación Socioemocional	Colaboración	Resolución de problemas	Propone acuerdos para la convivencia, el juego o el trabajo, y respeta los acuerdos.

Por lo que a pesar de que no exista un apartado específico de formación ciudadana, el peso curricular cae en aprendizajes esperados trasversales que desde una perspectiva propia se vinculan para cumplir el perfil de egreso de la educación preescolar encaminados a la educación de ciudadanos. Los campos formativos, así como las áreas de desarrollo en las cuales se concentran las coincidencias y bases para la enseñanza de la formación ciudadana principalmente se encuentran tanto en exploración y comprensión del mundo natural y social, como en la educación socioemocional, esta última que concuerda con el objetivo de impartir una educación con un fundamento humanista pues tal y como se plantea en el Programa de Aprendizajes Clave (2017) define a esta educación como:

Proceso de aprendizaje a través del cual los niños y los adolescentes trabajan e integran en su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades que les permiten comprender y manejar sus emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética. (pág. 304)

Por lo que parecer ser que esta área de desarrollo en el preescolar es la que más aporta para la formación de ciudadanos desde el preescolar.

CAPÍTULO 3.
MARCO METODOLÓGICO

3.1 Estrategia metodológica

Para realizar esta tesis se apegó al procedimiento de indagación, de la metodología cualitativa de investigación, con un carácter explicativo cuyo objetivo de estudio es analizar un fenómeno particular con la finalidad de explicarlo en el ambiente donde se presenta, interpretarlo y dar a conocer el reporte correspondiente, tomando como referencia al autor Juan Luis Álvarez- Gayou Jurgenson planteada en su libro “Cómo hacer investigación cualitativa”, de acuerdo al tema y a la problemática planteada, la metodología que propone este autor es la opción que mejor se apega para poder investigar objetivamente esta temática, puesto que propone diversas técnicas de recolección de datos adecuadas para hacer viable la investigación a pesar de las condiciones presentadas.

Este autor especifica la metodología en 10 pasos, el primero de ellos es definir el tema de investigación, el problema y las preguntas que guían la indagación, para continuar con el análisis y redacción de la importancia y relevancia de este estudio, así como de la viabilidad del mismo, aspectos que se retomaron en el primer capítulo. Después se propone la definición de objetivos del proyecto de investigación, así como la realización del marco teórico presentado en el segundo capítulo. Una vez realizado esto se continuó con la elección del paradigma cualitativo para responder a las preguntas planteadas, hacer la elección de los participantes y definir sus características para dar paso a la selección de los instrumentos recolección de información, cuando se obtienen los datos se realiza un análisis de los mismos para concluir con la elaboración de un informe final de la investigación.

Varios de estos aspectos ya se han abordado en capítulos anteriores, no obstante se les da visibilidad en este apartado.

Continuando con la metodología, Álvarez-Gayou propone realizar preguntas de investigación para guiar la indagación aunado a esto, dichas preguntas tienen que estar

relacionadas con los objetivos establecidos con la investigación por lo cual dichas interrogantes se retoman en este punto.

3.2 Preguntas de investigación

Las cuestiones planteadas son:

- ¿Qué es la formación ciudadana en los niños?
- ¿Qué influencia tienen los padres de familia o tutores en la formación ciudadana de los niños de preescolar?
- ¿Cómo es la aportación de la maestra y el preescolar en este proceso formativo?

Las preguntas fueron diseñadas de esta forma ya que lo esencial que se debía conocer en primera instancia era la definición de formación ciudadana enfocada en los niños, pues se habían revisado distintos autores que hablan de esta educación pero en un grado de dominio intelectual más alto, por lo que era necesario investigar el significado de esta variante para realizar todo el trabajo.

Por la experiencia docente y supuestos propios era conocido que los padres de familia son eslabones esenciales en el proceso de aprendizaje de los alumnos y más aún al reconocerse como el primer círculo de interacción de los niños, es por ello que se planteó la segunda pregunta, para conocer a través de la perspectiva de estos agentes como influían de la forma en que fuese a la formación ciudadana.

La tercer pregunta surge a partir de estar inmerso en el entorno de una institución escolar de nivel preescolar, pues si bien se iba interrogar a los padres de familia, el agente más cercano dentro de la escuela, era la docente titular del grupo por lo que, en materia de educación formal era necesario el indagar las aportaciones que este agente proporcionaría a los niños. Aunado a esto cabe destacar que estas preguntas están íntegramente relacionadas

con los objetivos establecidos, teniendo una congruencia para realizar la investigación y delimitarla adecuadamente.

3.3 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

De acuerdo a la metodología y a la viabilidad de la investigación, el primer instrumento utilizado para recopilar datos, tanto de los padres de familia o tutores como de la docente, fue por medio de la observación participante, ya que esta técnica permite que el investigador este en determinados espacios y momentos en el lugar en el que se producen ciertos acontecimientos, procesos y conductas de forma constante, por lo que al encontrarse inmerso dentro del contexto donde se produjo la investigación fue meramente importante esta técnica.

La investigación concretamente de los padres de familia inicia con el método de observación planteado por la metodología de Juan Luis Álvarez- Gayou Jurgenson de su libro “Cómo hacer investigación cualitativa”, esta técnica fue viable ya que para el autor la considera una de las técnicas más valiosas que proporcionan información interesante.

La observación permitió percatarse de diversos aspectos (los cuales se especifican en el capítulo 4, en el apartado dedicado a los padres de familia), efectivamente como lo menciona el autor, este instrumento permite obtener información valiosa para focalizar diversos aspectos, en este caso, brindo los datos necesarios para reafirmar la importancia de estos agentes en la educación de sus hijos, así como lo relevante que son sus influencias.

Para seguir con la metodología, profundizar en el tema y dar validez a la observación, se decidió realizar una entrevista, esta técnica iba encaminada hacia lo que Álvarez- Gayou denomina una entrevista de *significado* “La entrevista busca descubrir e interpretar el significado de los temas centrales del mundo del entrevistado” Álvarez, (2003), este instrumento de igual forma concuerda con el aspecto descrito de *focalización* donde esta

entrevista se centra en determinados temas pero no está estrictamente estructurada, instrumento realizado para dar sustento a la observación y enfocarlo meramente en la formación ciudadana.

Dentro del grupo focal como ya se había mencionado, fue el grupo 3ro. “C”, compuesto por un total de 23 alumnos y cada uno de ellos a cargo mínimo de un tutor, ya sea su padre, madre, ambos u otro integrante de la familia, el poder hablar con estos agentes no es una tarea fácil, ya sea por el vínculo que se tiene hacia el entrevistador (confianza, aspecto que menciona Álvarez como fundamental para la entrevista) o en este caso por el tiempo; al momento de realizar la investigación los padres de familia o tutores, en ese momento tenían alguna situación para limitar su tiempo la mayoría por ocupaciones personales y laborales, por lo que la forma más viable para realizar este instrumento fue entregar la entrevista y que fuera regresada al día siguiente, la docente titular del grupo recomendó que esta era la mejor opción para obtener respuestas (de los 23 padres de familia o tutores 17 respondieron. (Véase anexo 3) aspecto que influyó en los resultados y contestaciones que se abordan en el siguiente capítulo.

Para la investigación de la perspectiva docente se realizó un guion de observación (véase anexo 7), pero esta vez iba encaminado a la maestra a cargo del tercer grado, grupo “C”, se investigó sus acciones dentro y fuera del aula de clases para descubrir de forma interpretativa que tanto aportaba esta educación, De igual forma que con los padres de familia este instrumento propicio información relevante, lo cual hizo reafirmar la importancia que tenía la docente en el aspecto de formación ciudadana con los niños; siguiendo la metodología, este guion necesitaba un segundo instrumento para la recolección de datos y profundización en el tema desde la perspectiva personal de la maestra, para ello se complementó con una entrevista, esta técnica iba encaminada hacia lo que Álvarez- Gayou denomina una entrevista

de significado en concordancia con el aspecto descrito de focalización donde esta entrevista se centra en determinados temas pero no está estrictamente estructurada (misma técnica realizada con los padres de familia).

Para realizar esta entrevista esta vez sí cumplía con el aspecto de confianza entre los involucrados, por la situación actual de la pandemia conocida como COVID-19 la entrevista se realizó vía electrónica.

Para hacer el análisis de las respuestas obtenidas principalmente con los padres de familia y siguiendo con el autor base de metodología, se apegó al procedimiento de análisis de información del mismo autor Álvarez- Gayou, donde una vez obtenidas las respuestas (ya transcritas por ellos mismos), se clasificaron y se ordenaron las respuestas que fuesen iguales o similares para así poder realizar las gráficas mostradas en anexos. Específicamente este aspecto es denominado como codificación de información en la cual “se refiere a una etiqueta que pondremos a los textos con comentarios, opiniones, sentimientos, etc., y que pueden repetirse” (Álvarez-Gayou, 2003).

Una vez codificada la información se transfieren las respuestas significativas y se hace una interpretación de lo que se expone en concordancia con lo presentado en el marco teórico, sin perder de vista que la información obtenida da respuesta no solo a las preguntas de investigación, si no a los objetivos establecidos, pasos clave para la formulación de hallazgos dentro de esta investigación.

3.4 Recursos

Para realizar la investigación se utilizó lo a continuación descrito.

Recursos humanos	Recursos materiales	Recursos financieros
<ul style="list-style-type: none"> • Niños del grupo 3ro. “C” • Padres de familia del grupo 3ro. “C” 	<ul style="list-style-type: none"> • Libros revisados • Computadora • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • \$23 pesos de copias

<ul style="list-style-type: none">• Docente a cargo del grupo 3ro. "C"	<ul style="list-style-type: none">• Motores de búsqueda	
--	---	--

Para este trabajo los recursos con mayor importancia son los humanos y los materiales.

En primer lugar se retoma a los recursos humanos pues, es a través de ellos con los que se pudo recolectar datos pertinentes para comprender la influencia de los padres de familia y titular docente en los niños de edad preescolar para su formación ciudadana. No obstante de no ser por los recursos materiales, en los cuales indagar para sustentar la investigación o incluso realizarla sería difícil el mostrar este trabajo, no obstante como se mencionó en la viabilidad de esta investigación los recursos fueron los suficientes y necesarios para concretar este trabajo.

CAPÍTULO 4.

HALLAZGOS

4.1 Análisis de la información obtenida de los instrumentos aplicados a los padres de familia

Al inicio de la investigación cuando faltaba precisar la información respecto a la diferencia entre la formación cívica y formación ciudadana, uno de los primeros aspectos que se observaron (tanto en la muestra de la investigación, como en la experiencia docente) era el respeto hacia los lábaros patrios (aclarando que este aspecto podría tener más inclinación en una formación cívica más que en una formación ciudadana pero fueron indicadores que guiarían la investigación hasta el tema actual), al llevarse a cabo diferentes ceremonias cívicas, se podía observar el desconocimiento de los padres tanto en aspectos como descubrirse la cabeza mientras esta la bandera presente, hasta la entonación de los diferentes himnos, acciones que como se mencionó podrían tener más implicaciones cívicas, pero detonantes para poner en el foco a estos agentes. Asimismo estas actitudes de los padres causaban una reacción en los niños, puesto que los papás al desconocer o prestar poca atención generaba que los niños se distraían platicando o jugando con ellos, siendo que cuando se encontraban solos con la docente no presentaban estas actitudes.

Si se hace una jerarquía de cuál es el acercamiento de aprendizaje para los niños, evidentemente es el entorno familiar el primer medio por el cual se lleva a cabo la socialización que tienen unos con otros. Además de ser el agente principal en la primera infancia de los niños, antes ingresar a la educación formal, son los encargados que harán que los infantes adquieran experiencias y por medio de la intervención de los padres o tutores es que construirán diferentes significados para afrontar problemas cuando se encuentren en diversas situaciones o en este caso los actos cívicos.

Un aspecto que fue necesario investigar antes de realizar concretamente la entrevista que se mencionó en el marco teórico, fue la conformación de las familias de los niños, como lo menciona Torres, (2017) “La sociedad ha cambiado, la composición de las familias también, nos encontramos con familias compuestas, familias de madres solteras, familias de padres divorciados, monoparentales, niños a cargo de los abuelos” aspecto que la autora remarca de relevancia pues al no tener una composición homogénea de las familias, menciona que es necesario darle mayor importancia a la formación ciudadana a través de la conformación de los valores en los niños y su convivencia sana.

Al hacer la revisión de expedientes de los alumnos se encontró que 12 de los niños viven con ambos padres, 5 infantes tienen a sus papás separados mientras que las mamás de 6 de ellos son madres solteras (*Véase anexo 4*), si se realiza un análisis concreto de esta cuestión, dentro de los alumnos que identifican reglas tanto en su casa como en la escuela están conformados por los tres sectores anteriores, es decir dentro de estos 12 niños que expresan una respuesta clara hacia esta cuestión, se encuentran alumnos que tienen padres juntos, separados o bien que solo están a cargo de su madre por lo que aparentemente se podría inferir que alumnos en este estudio a diferencia del de la autora, no parece ser un elemento determinante la conformación de la familia (aspecto que se aborda concretamente dentro de las conclusiones).

Análisis de las respuestas de la entrevista a padres de familia.

Para comenzar, dentro de la entrevista se planteó la pregunta ¿Qué es la formación ciudadana?, como se mencionó el ampliar el tiempo de entrega y realización influyó las respuestas obtenidas, pero de igual forma proporcionó una amplia visión para comprender en qué medida los padres de familia eran honestos con sus contestaciones.

Uno de los primeros aspectos que se vislumbran al revisar este instrumento, es que realmente existe un limitado conocimiento en cuanto a formación ciudadana se refiere, pues las definiciones que se tiene de esta temática, se aprecia que fueron sacadas de alguna fuente de información; esto se sustenta con que 7 de las 17 entrevistas contienen la misma respuesta, 4 de ellas se inclinan hacia el potenciar la formación cívica pues hablan de aprender derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos, 5 de estas contienen una idea más clara mencionando aspectos como el que es una educación dirigida a la sociedad con el fin de fortalecer lazos entre las personas y 1 mencionaba que no sabía a lo que se refería este término (*véase anexo 4*).

Está claro que los padres realizan diferentes acciones para aportar a la formación y no es necesario tener un dominio de conocimientos conceptuales para ser parte de los agentes que buscan el mejor desarrollo para sus hijos, esto se sustenta con lo descrito por Padilla González (2017) pues si bien se recupera la información del capítulo dos, este autor propone postula tres dimensiones ideales para formar ciudadanos o bien para tener una idea clara de en qué puntos enfocarse para propiciar esta formación (competencias cívicas, valores democráticos y participación) lo que vislumbra que efectivamente, a partir de sus percepciones e inclinaciones contribuyen de una u otra forma para esta formación principalmente por medio de las competencias cívicas y la participación de acuerdo a las respuestas ofrecidas a pesar de no conocer específicamente la definición específica.

Un aspecto encontrado en el análisis de respuestas es que la única persona que no contestó la pregunta, es un familiar que no tiene grados de estudio de ningún tipo, inclusive no sabe leer, de esto se tiene noción porque, al solicitar los expedientes de los alumnos para conocer aspectos fundamentales de los padres de familia (dentro de estos expedientes a parte de tener

información del alumno en cuestión se tiene un formato con nombre, edad, grado de estudios y ocupación de los padres) a la única persona que se le aplicó la entrevista presencialmente fue a esta madre de familia de la cual ya se conocía la condición con la que contaba, es decir no saber leer ni escribir y por su respuesta así como la percepción del entrevistador se podría inferir que realmente no sabía a cómo responder particularmente esa pregunta, no obstante era mejor obtener esta respuesta a que la entrevista no fuera entregada por el aspecto que ya se mencionó de lecto-escritura.

Si se hace un análisis aplicando juicios de valor se obtendría una conclusión que podría ser errónea, tal como que solo por el hecho de que los padres no conocen el concepto de formación ciudadana, ya no están aportando nada para dicha educación. En contraste con lo escrito, como se hizo la revisión referencial, la formación ciudadana no va encaminada a conocer y repetir conceptos, si no involucra más aspectos que este, por lo que una pregunta que sirve para ampliar la visión de esta respuesta es la pregunta, para usted ¿Qué significa ser un buen ciudadano? Las respuestas esta vez no fueron iguales pero sí tenían similitud entre sí, siguiendo el método de análisis de codificación se encontró que, 8 de las contestaciones hablaban de la sana convivencia y la participación en su comunidad, aspecto interesante y de relevancia para esta investigación, puesto que si se retoma lo que se hablaba del término de formación ciudadana, una de sus tantas implicaciones menciona el desarrollar competencias para la vida en sociedad, específicamente en el capítulo 2, en el apartado ser un buen ciudadano hablaba de contribuir a la participación, el compromiso cívico y a la colaboración activa de cada individuo (Cabrera, 2002), por lo que en este punto pareciera ser que ya hay una idea más clara que proviene de estos agentes; 5 de las respuestas no estaban alejadas de uno de estos mismos aspectos, cada una de estas cinco contestaciones, apuntaba al conocimiento y aplicación de valores (aspecto fundamental que debe a comenzar

inculcarse desde el entorno familiar), mientras que solo 4 de ellas tenían relación con el conocimiento junto con el respeto por las reglas, normas y acuerdos en sociedad.

Reafirmando el hallazgo anterior donde a partir de sus percepciones y posibilidades, los padres de familia aportan a la formación ciudadana, ya que sus respuestas van referidas a algunos aspectos que Cabrera (2002) enmarca para la educación de buenos ciudadanos.

Si estas respuestas se contrastan con la problemática inicial del porque los niños que se encuentran en el tercer año de preescolar, del total del grupo solo un 52% identifica normas y acuerdos dentro de su entorno, mientras que el otro 48% no los reconoce, se podría encontrar relación con la respuesta de sus padres, porque no se está afirmando que las respuestas de estos agentes estén incorrectas de alguna forma, pero podría dar a relucir la importancia que cada tutor le da a su hijo en el conocimiento y cumplimiento de normas, puesto que ese 48% de los alumnos así como no tenían noción de acuerdos en la casa tampoco la tenían en la escuela.

Con este simple pero profundo ejemplo, se puede iniciar a comprender la influencia que tienen estos agentes hacia sus hijos, pues aquí se puede manifestar que dada la importancia que los padres le dan a normas se refleja en los niños; Esto se aclara con hecho simple pero crucial, las 4 respuestas de los papás que se inclinan al conocimiento y aplicación de acuerdos, tienen como hijos, a alumnos que dijeron conocer e incluso mencionar algunas de estas reglas, ya fuera en casa o en la escuela, por lo que se puede vislumbrar que lo que los padres mencionan a sus hijos lo ponen en práctica y tienen un aprendizaje previo por parte de los niños esto se sustenta con lo mencionado por Suarez & Moreno “Los miembros de una familia tienden a parecerse, no sólo fenotípicamente sino conductualmente.” Suarez, 2008 (pág. 2)

Un punto que comprueba la importancia que se le da a este tema específico de las normas se puede observar en el cuestionario realizado a los alumnos, de los 12 que conocen reglas y acuerdos, solo 4 de ellos los identifican mientras están en la escuela o en su casa, 8 de ellos solo empatan estos acuerdos en la escuela, expresan que dentro de su casa no tienen reglas, es más que evidente que los resultados no son coincidencia y se demuestra al menos para este aspecto cómo influyen estos agentes formativos para este aspecto de formación por el cual se derivó la información expuesta.

La siguiente pregunta es ¿Cuál es el valor más importante en su vida?, esto se cuestionó puesto que, una de las principales funciones reconocidas de la familia es la formación de valores en los niños no es la única pero si de las más importantes, aspecto retomado de igual forma de Cabrera (2002); de acuerdo a los 17 cuestionarios recibidos, la mayoría de los padres de familia, padre o madre, respondieron que el valor más importante en su vida es la honestidad con 8 respuestas de este tipo, otros 6 equivalente al 35% contestaron con el valor del respeto y los 3 restantes (18%), mencionaron que son otros valores como la cooperación, la responsabilidad o el trabajo (*Véase anexo 5*).

Ahora al analizar estas contestaciones surge una interrogante ¿Por qué de los 8 padres que expresaron que honestidad era el valor más importante en su vida, 7 de ellos son los mismos que en la primera pregunta del concepto de formación ciudadana que escribieron la misma respuesta de una fuente de información?; de nuevo esta que si se quiere emitir un juicio de valor poco objetivo se sacarían conclusiones como que los padres expresan una cosa, mientras realmente realizan otra como no ser honestos al menos en esa pregunta, pero esta cuestión se queda al criterio del lector, solo se evidencia que lo que expresan de forma escrita podría no ser congruente con lo que realizan.

El ambiente escolar, familiar y el contexto son los que les proporcionan a los pequeños las experiencias de respeto, derechos humanos, diálogo, consenso y participación con conocimiento y respeto a su integridad individual, a través de la expresión de los padres que se manifiesta en las entrevistas realizadas. Esto a su vez crea otra reflexión del como el padre o madre, de acuerdo a la conformación de su núcleo familiar influye en el niño, puesto que estos padres tienen hijos que es difícil que acepten cuando cometen errores dentro del salón de clases, aquí si se podría cometer una afirmación errónea mencionando que solo estos niños cumplen con esta característica, pero si lo contrastamos con la etapa de desarrollo realizada por Piaget “El pensamiento en esta etapa sigue siendo egocéntrico, lo que significa que el niño tiene dificultades para tomar el punto de vista de los demás”; terapia cognitiva, por lo que se podría sustentar tanto por la influencia de los padres, como por el grado de desarrollo con el que cuentan los niños en esta etapa o bien se esta interrogante se podría aclarar con lo dicho por, Zuluaga, “El niño o la niña refleja actitudes que tuvieron sus otros significantes; él es lo que otros consideran” (2004). Por lo que está en cuestionarse cada uno individualmente si esta actitud de falta de honestidad fue inculcada y aprendida de su círculo familiar.

A partir de la experiencia familiar, el niño o la niña internaliza los derechos, la autonomía, la participación, el respeto mutuo y la libertad individual. Es decir, la familia es el primer "laboratorio social" del niño y de la niña, y como tal deja una impronta básica en su sistema de representaciones y creencias, Mussito, (1994).

La última pregunta que se analizo fue: Del 1 al 10 mencione ¿Cuál es la importancia de formar ciudadanos desde el nivel preescolar?, a lo que 11 de ellos lo ven con alta categoría, contestaron el numero con el numero 10 a esta cuestión, mientras que 4 de ellos no entendieron la pregunta por lo que no contestaron con ningún valor numérico y solamente 2

de ellos contestaron con algún otro número que fue 9 y 5. La respuesta que colocó el número 5 como contestación fue una de las más enriquecedoras, la cual menciono – 5, es algo que no solo depende del preescolar si no de la familia, el individuo que quiere formar para la sociedad...- aclarando que al menos de la parte de esta persona no toda la responsabilidad la otorga a la escuela exclusivamente, si no reconoce que sus influencias también intervendrán para formar cierta persona con determinados valores sociales.

Lo importante y con cierta coincidencia si así se quiere ver, es que la persona que contesto esto es de uno los 10 padres de familia que cuentan con una educación grado licenciatura. Como ya se había descrito, se hizo una revisión de los expedientes de los alumnos en donde se encontraba el máximo grado de estudios de los papás o tutores, obteniendo diversos resultados como el que 1 persona no cuenta con ningún tipo de educación (misma persona descrita que no sabe leer ni escribir), 3 de ellos solo cuentan con el grado de primaria, 4 de secundaria, 12 de preparatoria y 10 de licenciatura (*Véase anexo 6*), por lo que de nueva cuenta sale a relucir la formación de los padres de familia parece que influyan desde su perspectivas y creencias en la formación de sus hijos, basta con releer lo descrito por un padre de familia, al tener una visión más amplia, de que la escuela no es la única responsable de formar a los niños, si no es un trabajo en conjunto que viene desde su hogar.

El rol que juegan el padre de familia es indispensable para la formación ciudadana, puesto que se encarga inculcar el respeto por los demás y por las normas entre otros aspectos como los cimientos de valores y la importancia de ayudarlos a resolver problemas para tener una vida en sociedad pacífica, además que ante la ley tiene el compromiso de cumplir con esta obligación.

4.2 Análisis de la información obtenida de los instrumentos aplicados a la docente de preescolar

Dando un panorama general de la docente se recopiló que cuenta con 13 años de experiencia como docente frente al grupo y al menos en el tercer grado lleva 4 años consecutivos trabajando con niños que se encuentran entre los 5 y 6 años de edad, por lo que en el grado de estudios tiene una amplia experiencia en el trabajo con dichos alumnos.

Al igual que con los padres y como fue descrito en el capítulo tres de esta investigación lo primero que se realizó concretamente fue un guion de observación, gracias a este instrumento el cual se realizó con indicadores encontrados dentro del plan de estudios de preescolar se pudo recuperar la siguiente información:

- Propicia actividades donde los niños reconozcan y valoren costumbres y tradiciones que se manifiestan en los grupos sociales a los que pertenece.

Cada que hay una conmemoración, así no sea meramente cívica, la docente realiza actividades que tengan que ver con la fecha en cuestión para reforzar el conocimiento e importancia de la conmemoración.

- Fomenta actividades en las que los alumnos comenten cómo participa en conmemoraciones cívicas y tradicionales.

Hablando de conmemoraciones cívicas, aparte de realizarlas actividades pertinentes del día que tengan que ver con la fecha en cuestión, si hay día de asueto la maestra pide ir a algún lugar o realizar alguna investigación para tener un panorama amplio de esta cuestión y se propicie el aprendizaje de los niños, después de colocar la tarea cuestiona a los niños sobre lo que saben o les comentaron al momento de cumplir con esa tarea.

- Hace que los niños cuiden sus pertenencias.

Constantemente les recuerda a los niños que ella no está a cargo de sus objetos personales, por lo que deben desarrollar un sentido de cuidado no solo hacía a sus objetos si no por los materiales del salón (aspecto que retoma en los acuerdos que realizó con los niños).

- Realiza y propone acuerdos para la convivencia, el juego o el trabajo para sus alumnos.

Dentro del salón de clases se encuentran pegados los acuerdos que tiene con los alumnos, además de ponerlos en práctica constantemente para realizar de actividades.

Cada uno de estos indicadores daban a notar que efectivamente, la docente con distintas acciones propiciaba la formación ciudadana de acuerdo a algunos aprendizajes que propone el plan de estudios, no obstante siguiendo la metodología, este guion necesitaba un segundo instrumento para la recolección de datos y profundización en el tema desde la perspectiva personal de la docente, para ello se complementó con una entrevista, esta técnica iba encaminada hacia lo que Álvarez-Gayou denomina una entrevista de significado en concordancia con el aspecto descrito de focalización donde esta entrevista se centra en determinados temas pero no está estrictamente estructurada (misma técnica realizada con los padres de familia).

Para realizar esta entrevista esta vez sí cumplía con el aspecto de confianza entre los involucrados, por la situación actual de la pandemia conocida como COVID-19 la entrevista se realizó vía electrónica, en seguida se muestran las preguntas y respuestas obtenidas de esta entrevista junto con el análisis de cada respuesta.

1. ¿Qué es la formación ciudadana?

R. Podría decir que es el desarrollo que debe tener cada ciudadano en cuestión a la educación de los valores en cuanto a la sociedad. Es por ello que los docentes tenemos un gran compromiso con formar ciudadanos con valores sociales.

La docente comienza con una idea clara de que la formación ciudadana es un proceso pedagógico por el cual se educara en valores sociales (conjunto de valores reconocidos como parte del comportamiento social que se espera de las personas que forman parte una comunidad), para desarrollar competencias que los haga vivir plenamente en sociedad. Este aspecto concuerda con las prácticas educativas que lleva a cabo; Al igual que los padres de familia a pesar de no tener un concepto memorizado, lo está llevando a la práctica para propiciar aprendizajes significativos que hagan a sus alumnos comenzar con esta educación para la ciudadanía.

2. Para usted ¿Qué significa ser un buen ciudadano?

R. Tener valores ante la sociedad y respetar a la sociedad en cuanto a culturas, considero que el respeto entre los ciudadanos es lo más importante.

La respuesta a esta pregunta está relacionada con el capítulo 2 *Como ser un buen ciudadano* el octavo punto *tener presente que dentro de la sociedad existe la interculturalidad: Dentro del reconocimiento de la sociedad diferenciada, debe existir el reconocimiento y valoración de las diferentes identidades culturales, incluyendo la suya* (Cabrera, 2002), este aspecto habla del tener presente que dentro de la sociedad existe la interculturalidad, una vez que se reconoció que la sociedad cuenta con diferencias variadas entre ciudadanos, dentro del reconocimiento de la sociedad diferenciada, debe existir el reconocimiento y valoración de las diferentes identidades culturales, incluyendo la suya, además de hablar de lo ya expuesto en ese capítulo, de igual forma tiene transversalidad con los criterios de la educación, específicamente el 7 habla de promover la interculturalidad, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades sobre la base del respeto a sus diferentes

concepciones, opiniones, tradiciones, costumbres y modos de vida y del reconocimiento de sus derechos... Ley general de educación, (2019)

3. ¿Qué valores son los que debe aplicar un ciudadano?

R. Responsabilidad, respeto, participación, colaboración y la cooperación la cual incluye el a todos los ciudadanos.

Aquí comparada la respuesta de los padres, la docente en primera instancia coloca como principal valor la responsabilidad seguida del respeto, pues interpretando la perspectiva de la docente, antes que nada es necesario desarrollar un sentido común que te haga comprometido con el rol que juegas en la sociedad, se refiere a la carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. Además que uno de los aspectos que más trabaja la docente con sus alumnos es la responsabilidad desde aspectos como cuidar sus cosas, hasta hacer la tarea que les deja por mencionar algunas acciones.

4. ¿Cómo considera que aporta a la formación ciudadana como maestra?

R. En la educación es importante el desarrollo del respeto por la equidad en el salón de clases, al igual que el respeto hacia la forma de ser y de pensar ya que un salón de clases y como maestros hay mucha diversidad a la cual hay que respetar en cuanto a opiniones. También podría decir que con el enseñar a los alumnos a ser responsables de sus actos y de sus cosas para que poco a poco vayan generando ese compromiso por sus actos.

De nueva cuenta y comprobando lo que se había recopilado desde el guion de observación, tanto el respeto y responsabilidad como el cuidado de sus objetos personales son aspectos clave con los que la maestra considera que aporta a la formación ciudadana, estos valores

están presentes dentro de los acuerdos de clase que tiene con los niños, además retoma el aspecto de la multiculturalidad teniendo como base que estamos viviendo realidades que se modifican rápidamente se hace necesario reconocer la existencia de otras culturas, en las cuales se privilegia la oralidad, la escritura, la sonoridad y la imagen. De igual forma la maestra con sus respuestas parece apuntar hacia los desafíos de la NEM al querer promover equidad dentro de su salón de clases.

5. ¿Cómo considera que el preescolar aporta a la formación ciudadana?

R. Con respeto como ya lo mencioné, pero también con amor al trabajo y lo que uno realiza a cada día, al igual que con el conocer a cada uno de los alumnos y brindar el apoyo a los mismos en cuanto a sus necesidades, es por ello que considero importante la formación ciudadana ya que debemos respetarnos y apoyarnos dentro y fuera del salón de clases.

Para lograr un ejercicio pleno de una ciudadana, una persona debe alcanzar un dominio gradual de conocimientos, un alcance parcial de conciencia y habilidades básicas para la resolución de problemas, además de desarrollar procesos psicológicos involucrados, requiere que la persona desarrolle y despliegue habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, para relacionarse con otros, resolver conflictos y sostener la convivencia en la sociedad, el preescolar ofrece la posibilidad de desarrollar capacidades, habilidades y conocimientos que se construyen en conjunto en un salón de clases.

6. ¿Cree que es posible formar ciudadanos desde el preescolar?

R. Si por supuesto, lo que importa aquí es el propósito a desarrollar en el salón de clases y en la comunidad sin dejar a un lado el considerar a padres de familia y a su vez a algunos maestros, recordando la importancia de acuerdos y reglas que

tengamos como comunidad escolar. Es por ello la importancia del respeto, ante todo.

Se plantea entonces que aprender a ser ciudadano no es algo que ocurra al alcanzar una edad adulta, sino que se construye desde edades tempranas y se consolida a lo largo del ciclo de vida, además que resalta el aspecto del perfil de egreso recordar, reconocer y respetar los acuerdos y reglas que se tienen dentro de una comunidad. Se considera que la maestra cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias y suficientes para que por medio de su influencia y ejemplo desarrolle la formación ciudadana y no solo con sus alumnos, que evidentemente son el centro de la enseñanza del docente, si no dentro de su respuesta manifiesta la importancia de involucrar a la comunidad educativa, entre ellos a los padres de familia.

7. Desde su perspectiva ¿Los niños cuentan con los aprendizajes previos para formarse como ciudadanos?

R. Si, y en ocasiones es importante reforzarlos, hay veces en las que no cuentan con ellos al entrar al preescolar y es por ello que debemos adecuar lo que tenemos para enseñar a otros e invitarlos a que sean ciudadanos de bien. También podría decir que es importante el mostrar desde un principio que se reconozcan a sí mismos y yo creo importante el que se conozcan y sepan de lo que son capaces de hacer. Sé que en ocasiones en casa es difícil o su contexto no les permite identificarse como ciudadanos, pero es tarea de nosotros el apoyo que demos a pesar de saber que hay alumnos más vulnerables que otros, pienso que la inclusión es muy importante.

Se presenta la idea de acuerdo a la perspectiva de la docente que, cuando recién se entra al preescolar son muy pocos niños los que cuentan con los aprendizajes previos para inculcar

de lleno la formación ciudadana, por lo que esta educación se va propiciando a lo largo de la escolarización. Además de esto presenta la idea de que antes que nada, los docentes deben estar conscientes del compromiso que tienen con sus alumnos, pues a pesar de las situaciones y contextos en las que se encuentren los niños, los maestros deben cumplir con el deber de apoyar y cumplir con el criterio de equidad con los alumnos.

La maestra parte de la idea de que en ocasiones se cuenta con un aprendizaje previo para la formación ciudadana y que es necesario reforzar lo que realiza en el aula para propiciar aprendizajes encaminados a este aspecto, un aspecto que no se había retomado es el reconocimiento del niño como un individuo, el reconocimiento de sí mismo, que cabe aclarar este enfoque si existe en educación socioemocional, denominado como “autoconocimiento”, en la revisión teórica no se menciona como parte fundamental de la formación ciudadana.

8. ¿De qué forma o con que actividades considera que fomenta a la formación?

R. Desde que llegamos con el saludo y la confianza que le demos a los alumnos, también con los acuerdos que se tomen en grupo, las reglas de los juegos, la participación y colaboración de los alumnos, la invitación a los que no participan y el que resuelvan los problemas respetando y apoyando a quien lo necesita.

A pesar de que 11 de sus 23 alumnos no tiene claridad, o recuerdan acuerdos cuando se les cuestiona, la maestra expresa que esto, la toma de acuerdos y reglas es algo que propicia dentro de sus actividades, punto que de igual forma se comprueba con el guion de observación, la docente tiene elocuencia tanto en lo que expresa como lo que realiza en la práctica del día a día en su aula, ahora solo surge una interrogante, si la maestra tiene claridad en lo que responde con lo que realiza en materia de formación ciudadana ¿Por qué no ha sido significativo para todos los niños? La posible respuesta se plantea en la conclusión.

9. ¿Considera que dentro del plan de estudios actual existe algún apartado relacionado a la formación ciudadana de niños?

R. Hay muchos cuentos que nos pueden apoyar pero el 3er grado podría decir que el PNCE Programa Nacional de Convivencia Escolar, apoya de manera general a los alumnos desde el momento en el que pide se reconozcan a sí mismos.

Gracias a esta respuesta se puede notar como la maestra desconoce o bien no expreso el que conozca dentro del programa de aprendizajes clave de preescolar un apartado, o aprendizaje que se vincule con la formación ciudadana, aspecto que hace reflexionar el cómo se está educando a los alumnos si se desconoce el perfil de egreso, no obstante una parte interesante que se mencionó y no se abordó en esta investigación es la existencia del Programa Nacional de Convivencia Escolar PNCE (es necesario aclarar que el PNCE es un programa aplicado en el tercer grado de preescolar, no se toma en cuenta para la investigación porque este ciclo escolar no se trabajó con este libro).

Este material sirve para que los niños se valoren como personas únicas además de reconocer que cada uno es diferente, se utiliza para dar a conocer que todos tienen los mismos derechos, así como que la participación de todos es importante para la sana convivencia, “También encontrarán actividades relacionadas con el respeto a las reglas, el establecimiento de acuerdos para resolver conflictos de manera pacífica a través del diálogo o la mediación, y con ello, construir relaciones respetuosas con sus compañeros y las personas adultas con las que conviven en la escuela” (Oldak Finkler, 2016). Teniendo como principal objetivo aprender a ser, aprender a convivir y a sentirse bien con ellos mismos y con las demás personas.

Parece ser que la formación ciudadana necesita ser un componente permanente en la escuela, que ponga en práctica los conocimientos actitudinales como conceptuales, tanto a nivel individual como colectivo. Si se analizan las respuestas de la maestra en contraste con lo que se observó se puede llegar a la interpretación de que tiene una idea parcial de la formación ciudadana para los niños de preescolar, su saber pedagógico va más allá de los campos de formación a los que en ocasiones se les da más peso curricular y lo lleva a cabo tanto con estrategias como por acciones propias; Por lo que parece ser a través del preescolar como de la docente titular el enfoque de la formación ciudadana está en el día a día por medio de diversas estrategias, acciones y programas de apoyo.

La maestra parece tener en claro cuáles son los valores fundamentales y como propiciar actividades para fomentar aprendizajes significativos en los niños, pero esto se pone en duda al desconocer el perfil de egreso con el que deben contar los niños de preescolar, como se mencionó este aspecto de convivencia y ciudadanía parece ser ignorado al menos por esta docente. Lo que sí, efectivamente propiciara acciones encaminada a formar ciudadanos, pero que al igual que los padres al no tener la suficiente atención en este rubro, se puede desviar la atención, además que existen campos de formación prioritarios que abordar y evaluar, antes que la formación ciudadana.

Concluyendo por parte del análisis de la investigación a la maestra se puede observar que efectivamente cuenta con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para fortalecer la formación ciudadana y se conoció su aportación para este proceso, hay algunos aspectos como el desconocimiento del perfil de egreso que hace cuestionarse que tan efectiva será la formación ciudadana, al igual que con los padres de familia realmente no es un crimen desconocer este tipo de aspectos, pero claro que hace reflexionar el impacto que se tendría

en esta educación si se tuviera el conocimiento y dominio necesario, tal vez los resultados del desconocimiento de normas y acuerdos sería menor al que se presentó si se tuviera un enfoque importante al igual que el que se les da a los campos formativos.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- La formación ciudadana es un estudio con implicaciones de la sociología, psicología y pedagogía que son abordados en distintos momentos de la vida del ser humano, los hallazgos aquí realizados y de acuerdo a esta perspectiva, confirman que sería conveniente comenzar esta educación desde temprana edad, es cuando los niños se encuentran en la etapa de la vida donde además de desarrollar habilidades y capacidades, es fundamental comenzar a instruirlos, en valores para que por medio de ellos, vayan creando una identidad individual que les permita ser competentes en la vida en sociedad.
- La formación ciudadana es un proceso progresivo en el que convergen aspectos políticos, culturales y pedagógicos de modo que a la larga podría denominarse una competencia que sería indispensable adquirir, para promover una convivencia sana en la comunidad en la que se encuentre inmerso el sujeto; fue demostrado y aclarado que este tipo de educación no se desarrolla de un momento a otro, no es un proceso innato del ser humano, sino que es una competencia que se adquiere a lo largo de la vida la cual puede comenzar a desarrollarse desde temprana edad.
- El formar ciudadanos no es una tarea que se realiza a partir de cumplir la mayoría de edad y ejercer un voto, sino más bien es una tarea que comienza desde la educación inicial y con actividades bien articuladas y un sentido de contribución a la formación de civiles, la cual hará que el desarrollo de los individuos en la ciudadanía se vea beneficiada al cumplir la mayoría de edad.
- Los niños que se encuentran en la primera infancia están en un momento de su desarrollo, en el cual son capaces de aprender e interiorizar significados que se

construyen por la experiencia adquirida en la convivencia con otros, es por esto, que la formación ciudadana no es un tema deslindado de su realidad, en cambio los infantes de 5 años, se encuentran en una de las etapas más importantes para adquirir conocimientos y competencias que serán las bases de esta formación, tal como la conciencia y aplicación de valores así como de sus derechos, el conocer normas y acuerdos en sus entornos cercanos entre otros aspectos que son de baja complejidad intelectual y que desafía más la práctica para apropiarse significativamente de estas experiencias que propician las bases para potenciar la formación ciudadana.

- Dentro de las muchas propuestas establecidas para formar ciudadanos, una de las más recurrentes es el hecho de proponer la “formación cívica y ética” como el medio ideal para formar la ciudadanía que el estado pretende desarrollar a través de la educación, aunque en este documento se aclaró que efectivamente esta materia tiene implicaciones políticas y constitucionales, mas pareciera que los conocimientos que se quieren transmitir por medio de está, son meramente conceptuales, dejando a un lado la experiencia y apropiación de competencias ciudadanas para la vida en sociedad, asimismo requiere una madurez intelectual para el dominio de esta educación; en cambio la formación ciudadana fue el eje y es la propuesta para guiar la verdadera y eficaz formación de ciudadanos, requiere en mayor medida de la adquisición de conocimientos y llevarlos a la práctica (aspecto indispensable si se quiere propiciar desde una edad temprana como fue en el caso de esta investigación) por medio de la interacción con los otros para el desarrollo de competencias ciudadanas.

Esta idea se ha adoptado en los últimos años basta con revisar los planes de estudio de educación preescolar para reafirmar que las prácticas educativas durante la

primera infancia deben partir de una perspectiva clara de la enseñanza, de una selección de contenidos acorde a las necesidades del contexto y de las estrategias que permitan alcanzar aprendizajes significativos, es en la etapa preescolar donde se forjan las raíces o cimientos de lo que se entiende por ciudadanía.

- Esta formación más que verla como un aspecto pedagógico idealista, debe de ser un medio viable donde se desarrollen actividades de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje del estudiante, en el que cada individuo reconozca sus implicaciones sociales y sobre todo políticas de tal forma que se desenvuelva en la vida en sociedad de manera participe; Sería ideal potenciar la educación basada en valores y principios en donde su compromiso sea el bienestar común por medio de propias acciones (aspecto que se está intentado retomar en preescolar por medio del área de desarrollo “Educación socioemocional” y el Programa Nacional de Convivencia).
- Sería difícil crear un manual global para considerarse un buen ciudadano o incluso abordar una definición específica que encaminara a toda la sociedad a un mismo fin, puesto que a partir del concepto de ética y moral de cada individuo, sería imposible concretar una serie de pasos específicos para serlo, pues cada país junto con su cultura tiene sus propias aportaciones/creencias sobre lo que es correcto y lo que no lo es, por lo cual al menos para el contexto en el que se desarrolló la investigación y para el grado de estudios (preescolar), en concordancia con el perfil de egreso de dicho nivel, uno de los aspectos mencionados en el apartado *Ser un buen ciudadano* que cobro importancia y desde una perspectiva personal podría ser uno de los primeros aspectos a desarrollar con los niños de 5 años sería el inicio de la educación para formar ciudadanos responsables, este sentido de responsabilidad podría provenir del

conocimiento y seguimiento de acuerdos establecidos, aspecto que propiciara una de las primeras competencias para la vida en sociedad.

- El formar ciudadanos no es íntegramente un compromiso exclusivo de la escuela, si no que dentro de esta educación vienen en conjunto la aportación tanto de los padres de familia como el preescolar, estos son los círculos sociales inmediatos a los que se expone a los niños dentro de los primeros año de vida.
- Uno de los hallazgos relacionados con la influencia de los padres de familia fue que, al menos para el grupo en cuestión, no fue del todo un elemento determinante la conformación de la familia, pues a pesar de tener padres juntos, separados y madres solteras, todos tienen un agente del cual adquirir ejemplos, e incluso los niños que solo cuentan con el apoyo de su madre no demostraron algún tipo de actitud negativa ni un resultado diferenciado comparados con los otros dos tipos de familias existentes dentro del grupo focal, por lo que al para esta investigación se tomó como un aspecto de indagación pero los resultados no fueron determinantes para demostrar que de alguna forma influía drásticamente.
- Si se razona cada resultado del análisis expuesto de la primera cuestión (¿Qué es formación ciudadana?) realizada a los padres de familia se llega al hallazgo de que estos agentes desconocen en su mayoría un término conceptual de lo que a formación ciudadana se refiere, lo que hace que en primer lugar en algunos casos se tenga una inclinación hacia la formación cívica y en segundo punto que al desconocer este término sean agentes poco eficientes para aportar en mayor medida a esta educación.
- En el desarrollo de la investigación se profundizaron las aportaciones que los padres de familia y tutores realizan a sus hijos de 5 años, un dato que fue relevante y expuesto

en el cuarto capítulo, que tenía una influencia directa con las respuestas proporcionadas por estos agentes, es la formación académica que cada padre, madre o tutor tiene, puesto que como se observó el padre que tenía una nula educación proporciono respuestas limitadas en la entrevista o contestaba con lo primero que venía a su mente sin pensarlo mucho, en contraste con aquellos que tenían una formación hasta la educación superior, se vislumbra que sus aportaciones y expectativas son diferentes y por ende la educación de estos niños lo es.

- Como se mencionó no es indispensable el tener el dominio conceptual para aportar a la formación ciudadana (aunque se considera que efectivamente el tenerlo aportaría de alguna forma para la vida en sociedad), esto se verifica con las ideas y aportaciones que tienen los padres en algunas de las características que conforman el ser un buen ciudadano, puesto que a pesar de la escasas de contestaciones que dieran respuesta al termino de formación ciudadana, las características intuitivas que tuvo cada uno, efectivamente apuntaba a algún aspecto del capítulo 2 retomado para esta investigación, ya fuera para referirse a un ciudadano con un sentido de compromiso y participación, hasta el que cada ciudadano contara con una amplio repertorio de valores para ponerlos en práctica en la sociedad.
- Al enfocarse a la problemática inicial del conocimiento de reglas en la casa y escuela por parte de los alumnos, es fácil reconocer el porqué de los resultados, donde aquí se observa inmediatamente la influencia que tienen los padres de familia, solo 4 de ellos le dan valor a este aspecto y en concordancia con estas respuestas, 4 de los alumnos que tienen un dominio sobre normas y acuerdos tanto en casa y escuela, que identifican y mencionan reglas, son los hijos de estos individuos que su inclinación de un buen ciudadano se encamina hacia el mismo punto, comprobando que la

influencia que tienen sobre este proceso formativo es mayor de la que actualmente se quiere reconocer; dada la experiencia docente la mayoría de veces se piensa que la escuela es la única instancia que brinda todos los conocimientos, siendo que al menos en esta característica, los padres cumplen una función mayor, al desde casa inculcar esta enseñanza.

- En el caso particular de estos 4 alumnos y sus padres se puede observar cómo se tiene una clara influencia y participación en las construcciones y aprendizajes que están adquiriendo los niños, en este caso y de acuerdo al plan de estudios, se podría denominar una influencia positiva; Estos alumnos están logrando cumplir con el perfil de egreso de preescolar en el aspecto de “convivencia y ciudadanía”, identificando y cumpliendo con normas y acuerdos establecidos no solo en la escuela, si no en su hogar.
- Dentro de los descubrimientos de esta investigación se puede dar a notar que tanta importancia le dan al preescolar y la influencia que tiene en la vida de sus hijos, no obstante también se vislumbra que tan significativo, es desde su perspectiva, el papel que juegan en la educación de sus hijos, puesto que de todas las respuestas obtenidas en la última pregunta de la entrevista solo un padre, expreso que la educación de los niños, no está en manos de la escuela completamente si no que es un proceso formativo en el que ambos círculos de interacción del niños deben y tienen que trabajar hacia un mismo fin para obtener mejores resultados en los aprendizajes significativos de los estudiantes.
- Retomando el 2do. Objetivo específico *Comprender como los padres de familia o tutores influyen positiva o negativamente en la formación ciudadana de sus hijos*, se

puede argumentar que, cada respuesta y análisis expuesto, dio a notar que cada padre de familia efectivamente influye de una manera significativa en su hijo, pues es desde distintos factores como la formación académica (aspecto que se retoma ya que fue contrastante en las respuestas) que fomentará distintos ejemplos para su hijo, a pesar de esto y de acuerdo al marco teórico revisado, para este punto se puede concluir que no se puede catalogar en una influencia positiva o negativa completamente, sin embargo es evidente que a partir de las percepciones, educación, e información con la que cuenta cada agente formativo, en su mayoría realizan influencias positivas para apuntalar a la formación ciudadana.

- Una de las influencias que aporta para contribuir al proceso completo de la formación ciudadana (mas no el único como ya se mencionó) es la educación brindada desde la escuela y específicamente a través de un docente, uno de los aspectos determinantes que brindaron información y se comprobó con la entrevista, es que la maestra al igual que los padres de familia inconscientemente aporta a esta educación desde sus posibilidades, ya sea desde el reconocimiento de las costumbres y tradiciones hasta el respeto y conocimiento de normas y acuerdos.
- Dentro del último capítulo se planteó la pregunta ¿Por qué no ha sido significativo para todos los niños? Referido al conocimiento y cumplimiento de normas y acuerdos, la respuesta podría ser que dentro del núcleo familiar es limitado apoyo y atención que se da para que los alumnos tengan el conocimiento pleno del perfil de egreso, puesto que la docente tanto en las respuestas como en las observaciones manifiesta que constantemente aplica y recuerda las normas, pero podría influir el que desde el entorno familiar no sea un aspecto relevante para la vida diaria por lo que los niños responden al que no cuentan con un conocimiento de acuerdos.

- A pesar de que incluso dentro del artículo 3ro. Constitucional se da un enfoque claro hacia la formación ciudadana, se considera que la información y aplicación de esta educación pareciera ser nueva, si no es confundida con la formación cívica, es tomado como un aspecto que desarrollar en segundo plano y no a la par de los demás conocimientos que se deben impartir, pero a pesar de esto, se está comenzado a tomar relevancia a partir de la educación socioemocional, el PNCE y el fundamento de la educación en una filosofía humanista.
- Tanto el respeto y responsabilidad como el cuidado de objetos personales son aspectos clave con los que la maestra considera que aporta a la formación ciudadana, estos valores están presentes dentro de los acuerdos de clase que tiene con los niños, además retoma el aspecto de la multiculturalidad teniendo como base que estamos viviendo realidades que se modifican rápidamente se hace necesario reconocer la existencia de otras culturas, en las cuales se privilegia la oralidad, la escritura, la sonoridad y la imagen. De igual forma la maestra con sus respuestas parece apuntar hacia los desafíos de la NEM al querer promover equidad dentro de su salón de clases.
- Si se analiza el alcance que se tuvo en el 3er. Objetivo específico *Conocer cómo se enseña la formación ciudadana en el preescolar y quienes intervienen en este proceso* es evidente que, a través de la mirada de la docente se puede vislumbrar lo que al menos para el grupo focal se realiza en materia de formación ciudadana, pues en contraste con los padres de familia, la docente lo que manifiesta es lo mismo que aplica dentro de sus salón de clases, tiene claras las aportaciones que debe de hacer dentro de su papel como agente educativo y lo realiza sin más contratiempos en su día a día, e incluso se podría decir que es efectivo puesto que, gracias a su preparación

y experiencia, sabe cómo manejar e incluir aspectos de formación ciudadana dentro de su práctica docente, pues no solo aplica situaciones que se relacionan con aprendizajes esperados vinculados a esta formación si no que tiene un amplio conocimiento del grado de desarrollo en el que se encuentran los niños para hacer sus aportaciones más efectivas.

- Haciendo una articulación con lo presentado desde el inicio del trabajo hasta este punto se puede concluir que la formación ciudadana para los niños en preescolar es un trabajo que es posible ejecutar con niños de 5 años si se tiene la focalización y el trabajo pertinente para potenciarlos, se debe de plantear como un aspecto de igual importancia en el currículo escolar para que no solo las y los maestros trabajen en esta dirección, si no para involucrar a toda la comunidad educativa y los padres comiencen a darle la importancia para saber que cada acción y ejemplo cuenta para la formación de un niño.
- Formar ciudadanos es una tarea complicada mas no imposible, claro que no depende de un solo actor para llevarla a cabo, se requiere de todos los agentes de la sociedad para encaminar, en este caso, desde la educación en conjunto con el trabajo de los padres de familia y la docente hacia la formación de individuos que adquieran competencias ciudadanas para poder vivir adecuadamente en la sociedad.

Bibliografía

- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Mexico: Paidós Educador.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- C. Moll, L. (s.f.). *La zona de desarrollo próximo de Vygotsky: Una reconsideración de sus implicaciones para la enseñanza*. Madrid: Aprendizaje visor.
- Cabrera, F. (2002). *Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural*. Madrid: Narcea.
- Conde, S. (2016). *Formación ciudadana en México*. Mexico: INE.
- Cuéllar Estupiñán, L. M. (2015). *HABLAR DE CIUDADANÍA DESDE LA PSICOLOGÍA*. Colombia: Universidad de Colombia.
- Domínguez Martínez, S. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 3-4.
- Latapí Sarre, P. (1999). *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*. Mexico: UNAM. Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdes Editores.
- Latapí Sarre, P. (2004). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. Mexico: Fondo de cultura económica.
- León-Muñoz, S. &.-T. (2015). Formar ciudadanos desde el pre-escolar. *Educación y Educadores*, 245-260.
- Muñoz Gaviria, D. A. (2017). APORTES SOCIOLÓGICOS DE MAX WEBER PARA LA DISCUSIÓN DE LO LEGAL Y LO LEGÍTIMO EN EL MARCO DE UNA TEORÍA DE LA AUTORIDAD. *Ratio Juris*, 19.
- Mussito, G. (1994). *La socialización del sistema de valores en el ámbito familiar*. Valencia: Albatros.
- Naughton, S. (2004). *The importance of family engagement. A preschool issue brief*. Children Now.
- Oldak Finkler, E. (2016). *Programa Nacional para la Convivencia Escolar*. Mexico: Secretaría de Educación Pública.
- Olvera, A. (2008). *Ciudadanía y democracia*. Mexico: Instituto Federal Electoral.
- Padilla González, M. C. (2017). La importancia de la formación ciudadana en la democracia mexicana. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 87.
- Pública, D. G. (2004). *Programa de Educación Preescolar*. Mexico.
- Publica, S. d. (2018). *APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL*. Mexico.
- Quiroz Posada, R. E. (2009). Formación ciudadana y Educación cívica ¿Cuestión de actualidad o de resignificación? *Enseñanza de las ciencias sociales*, 97-103.
- Rosanvallon, P. (1999). *La consagración del ciudadano*. Mexico: Instituto Mora.

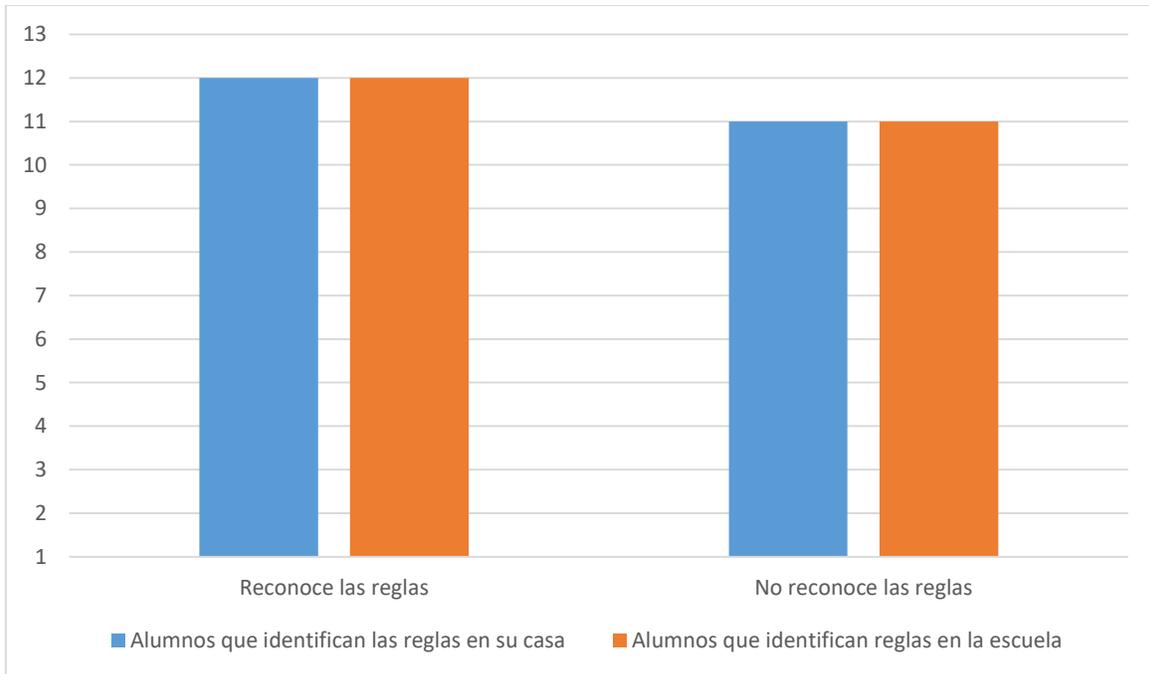
- Servicio, D. G. (2011). *PROGRAMA DE ESTUDIO 2011. Guia para la educadora. Educacion Preescolar* . Mexico.
- Suarez, O., & Moreno, J. (s.f.). *La familia como eje fundamental en la formación de valores*. Venezuela.
- Superior, S. E. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Mexico.
- Terapia cognitiva* . (s.f.). Obtenido de <https://www.terapia-cognitiva.mx/wp-content/uploads/2015/11/Teoria-Del-Desarrollo-Cognitivo-de-Piaget.pdf>
- Torres Bugdud, A., Álvarez Aguilar, N., & Obando Rodríguez, M. d. (2013). La educación para una ciudadanía democrática en las instituciones educativas: Su abordaje socio pedagógico. *Educare*, 151-172.
- Torres Frutis, A. (2017). *LA FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS JARDINES DE NIÑOS*. Mexico: Congreso Nacional de Investigacion Educativa.
- UNIÓN, C. D. (2019). *LEY GENERAL DE EDUCACIÓN*. Mexico.
- UNIÓN, C. D. (2019). *LEY GENERAL DE EDUCACIÓN*. Mexico.
- Zuluaga, J. B. (2004). La familia como escenario para laconstruccion de ciudadania: una perspectiva desde la socializacion en la niñez. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 127-148.

Anexo 1. Guion de observación con preguntas detonadoras

NP	Indicadores de guion	Preguntas detonadoras	Observaciones
1	Dialoga para solucionar conflictos y ponerse de acuerdo para realizar actividades en equipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando trabajas en equipo ¿Cómo pueden tomar acuerdos? 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetarlos y compartir material con ellos
2	Realiza por sí mismo acciones de cuidado personal, se hace cargo de sus pertenencias y respeta las de los demás.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuidas tus cosas? 	<ul style="list-style-type: none"> • Si, algunas veces sí y otras no
3	Reconoce cuando alguien necesita ayuda y la proporciona.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué haces si ves que un niño se cae? • ¿Cómo lo ayudarías? 	<ul style="list-style-type: none"> • Le aviso a la maestra para que le ponga un curita
8	Habla acerca de su familia, de costumbres y tradiciones, propias y de otros.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué personas conforman tu familia? 	<ul style="list-style-type: none"> • Mamá, patrona de mi mamá y yo
9	Conoce reglas básicas de convivencia en la casa y en la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tienes reglas en tu casa? ¿Cuáles? • ¿Tienes reglas en la escuela? ¿Cuáles? 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, no romper cosas, no desordenar, no ensuciar. • Sí, no desperdiciar agua, no empujar compañeros y no arrancar plantas.

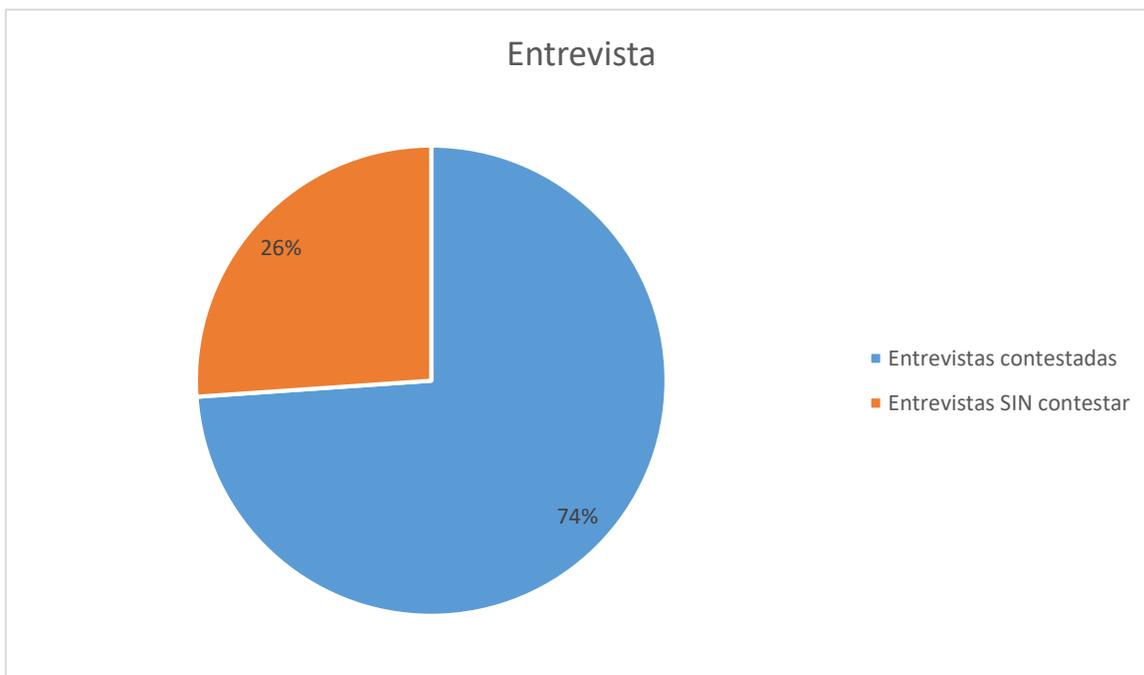
Este guion de observación fue realizado con algunos aprendizajes clave del ámbito socioemocional y con los rasgos de perfil de egreso de preescolar en lo referido a convivencia y ciudadanía, no obstante, al encontrarse en una situación de observación participante, es difícil registrar datos únicamente la observación, por lo que al lado de cada aspecto se plantearon preguntas sencillas, situadas a la realidad de los niños para que se pudiera dar respuesta a este guion.

Anexo 2. Grafica de respuesta de las preguntas ¿Tienes reglas en tu casa?, ¿tienes reglas en tu escuela?, ¿Cuáles?

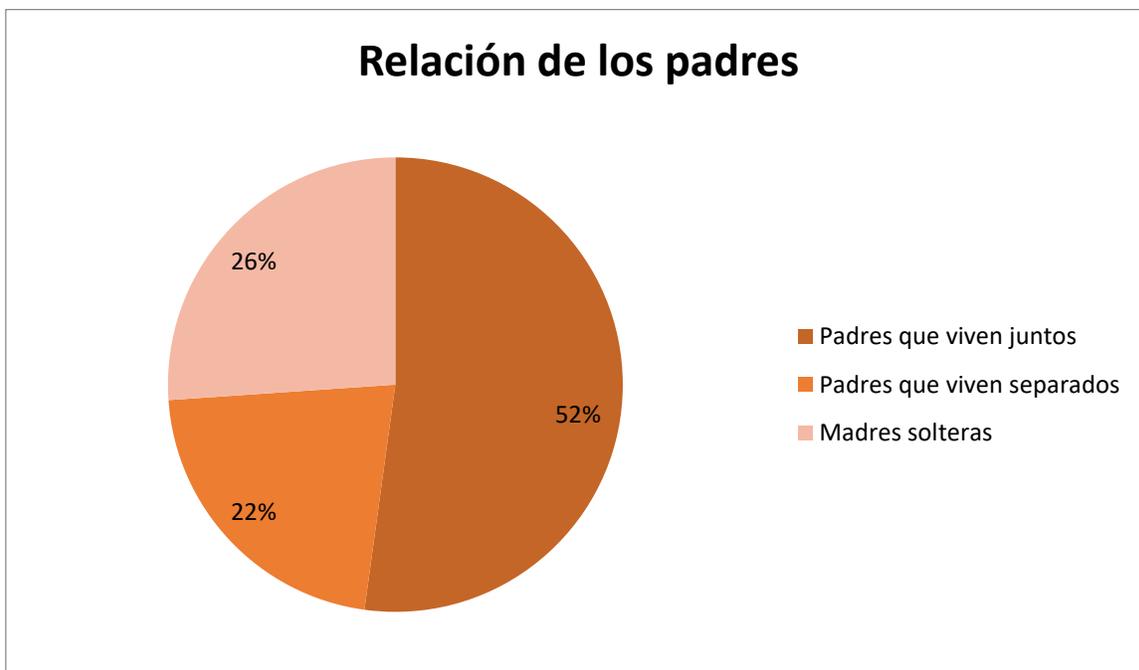


De acuerdo a los resultados de la entrevista se puede observar que la misma cantidad de alumnos que identifican las reglas en casa son los mismos que identifican reglas en la escuela. Mientras que el resto no reconoce ninguna de las reglas.

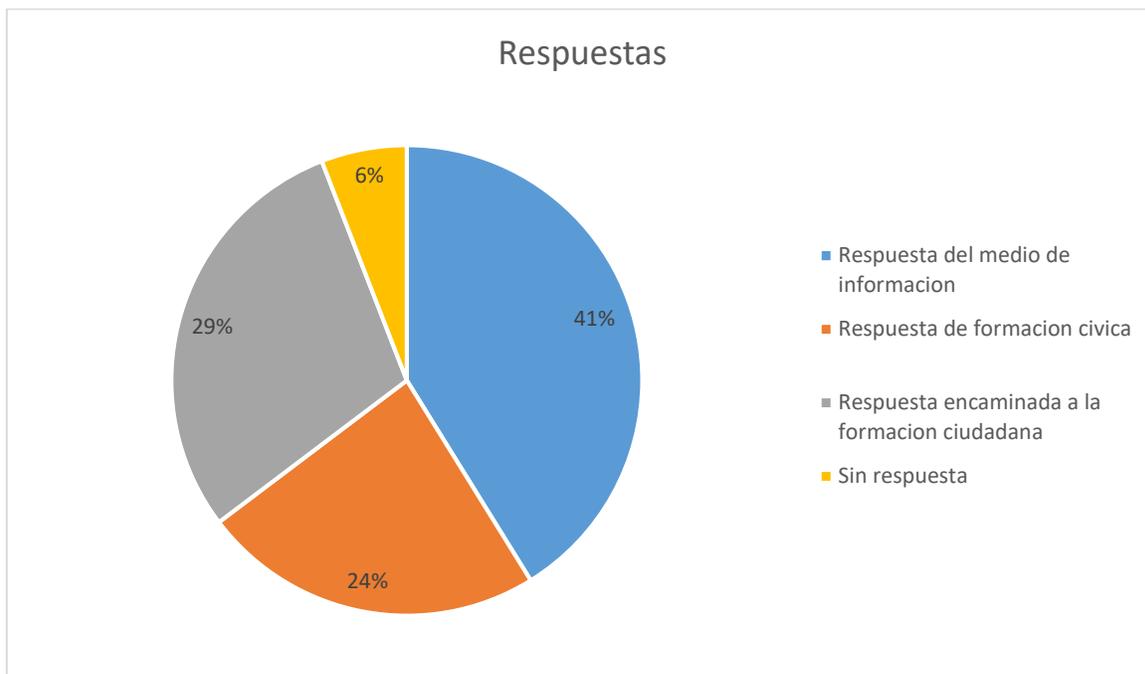
Anexo 3. Grafica de entrevistas realizadas a padres de familia contestadas



Anexo 3. Grafica de conformación de las familias



Anexo 4. Grafica de la respuesta ¿Qué es la formación ciudadana?

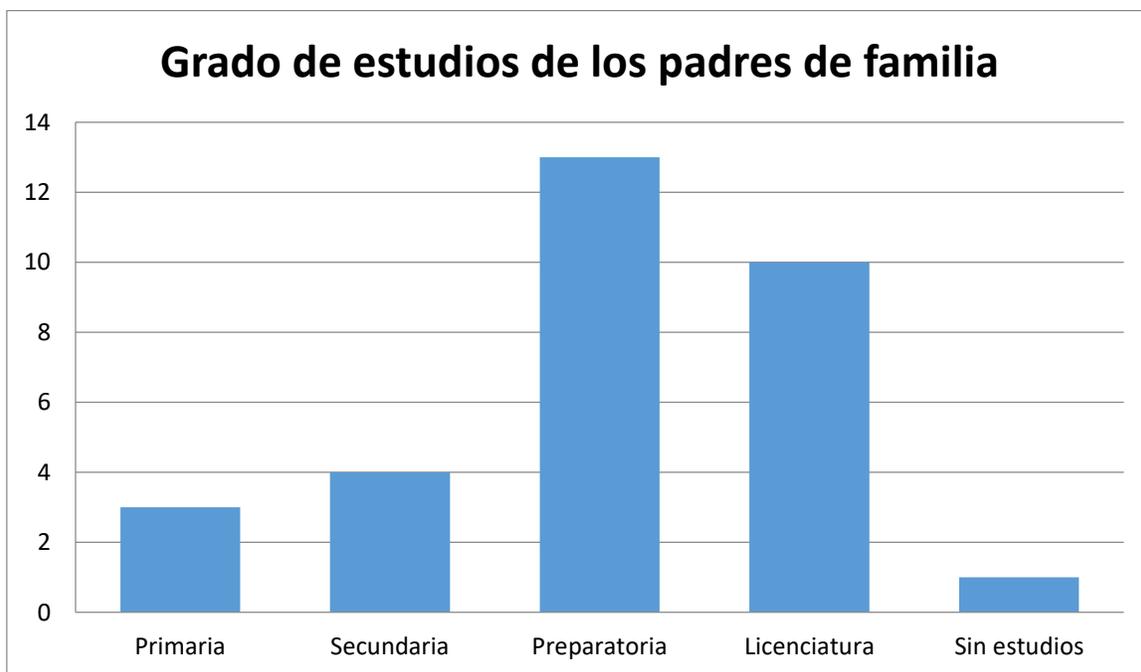


7 De las 17 entrevistas contienen la misma respuesta, 4 de ellas se inclinan hacia una confusión con la formación cívica, esto porque hablan de aprender derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos, 5 de estas contienen una idea más clara mencionando aspectos como el que es una educación dirigida a la sociedad con el fin de fortalecer lazos entre las personas y 1 mencionaba que no sabía a lo que se refería este término.

Anexo 5. Grafica de la respuesta ¿Cuál es el valor más importante en su vida?



Anexo 6. Grafica de grado de estudios de los padres



Anexo 7. Guion de observación hacia la docente titular

Aspecto	Observación
Propicia actividades donde los niños reconozcan y valoren costumbres y tradiciones que se manifiestan en los grupos sociales a los que pertenece.	Si, cada que hay una conmemoración, así no sea meramente cívica, la docente realiza actividades que tengan que ver con la fecha en cuestión.
Fomenta actividades en las que los alumnos comenten cómo participa en conmemoraciones cívicas y tradicionales	Si, hablando de conmemoraciones cívicas, aparte de realizarlas actividades pertinentes del día que tengan que ver con la fecha en cuestión, si hay día de asueto la maestra pide ir a algún lugar o realizar alguna investigación para tener un panorama amplio de esta cuestión y se propicie el aprendizaje de los niños.
Hace que los niños cuiden sus pertenencias.	Si, constantemente le recuerda a los niños que ella no está a cargo de sus objetos personales
Realiza y propone acuerdos para la convivencia, el juego o el trabajo para sus alumnos.	Si dentro de su salón de clases se encuentran pegados los acuerdos que tiene con los alumnos, además de ponerlos en práctica constantemente para realizar de actividades